Jueves 30 de Octubre de 1873 — MONTEVIDEO — Año X 2ª Época Núm. 2,672

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 60
[illegible]

GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " " "

EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son exclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 36 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

Almanaque.

OCTUBRE, 30.—San Narciso obispo y Santa Eusebia.

ITINERARIO DE VERANO
DE LA EMPRESA
de Mensagerias Orientales
Desde el 1.º de Octubre de 1873.

Para San José, por Santa Lucía, todos los días.
Para Florida, por Santa Lucía, [illegible]
Para Colonia, por Santa Lucía, San José, Nueva Helvecia y Rosario, los días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para Mercedes, por Santa Lucía, [illegible] y Porfiria, los días 4, 16 y 24.
Para Paysandú, por Santa Lucía, San José, [illegible], los días 8, 14, 19, 25, 28 y 30.
Para Durazno, por Santa Lucía, [illegible], los días 8, 22, 22 y 30.
Para Tacuarembó, por Santa Lucía, Florida, Durazno, Paso de los Toros, [illegible]
Para Treinta y Tres, por [illegible]
Para Artigas, por Canelones, [illegible] Cerro-Largo, los días 1, 2, 6, 8, 11, 15, 18, 20, 24, 26 y 29.
Para Rocha, por Pando, San Carlos, Maldonado y San Carlos, los días 2, 6, 12, 14, 16, 19, 26 y 29.
Para Minas, por Pando y [illegible] los días 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía para los puntos ya determinados, en combinacion con la del Ferro-Carril, [illegible]
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
Montevideo. Faustino Vidal, Gerente.

Diligencias particulares

[illegible]

Todos los días

[illegible]

VAPORES

El Mendoza sale hoy para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.
El Correos sale hoy á las 8 para Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y Rio Janeiro.

Sucursales de "El Siglo"

En la Librería de Lastarria y en la Guía de la Capital, [illegible]

EL SIGLO

Crónica parlamentaria

La falta absoluta de espacio nos obliga á retirar por su mucha extension, la crónica de la última sesion de la Cámara de Representantes.

Nos concretaremos á dar el resultado de la discusion del artículo 61 introducido por el Dr. Herrera y Obes al proyecto de Administracion de Justicia.

Despues de un largo y acalorado debate entre el Dr. Herrera y Obes autor de la mocion y el Dr. Velazco que lo impugnaba, el Dr. Requena y García hizo mocion para que se aplazase el asunto, hasta las sesiones ordinarias en que sería objeto de una ley especial.

El Dr. Requena y García fundó su mocion en que estaba conforme con el principio fundamental del artículo que se discutía, divergiendo solamente en cuanto á la forma que debía dársele y á la oportunidad de su promulgacion.

Segun el Dr. Requena y García, el artículo en discusion envolvía todo un sistema de procedimientos diametralmente distinto del que actualmente se sigue en nuestros tribunales y por lo mismo necesitaba ser objeto de una série de disposiciones uniformes, relacionadas y preparadas con gran estudio y sèria meditacion.

No era porque lo considerase malo ni inconveniente, sino porque creia que podia ser mejorado y complementado que el Dr. Requena y García proponía el aplazamiento de la mocion del Dr. Herrera y Obes para que fuese objeto de una ley especial.

El Representante por San Ramon, D. Narciso del Castillo, se opuso al aplazamiento sosteniendo que el artículo era absurdo y debia ser rechazado definitivamente.

Esto parece que decidió á la Cámara que hasta allí se habia manifestado indecisa.

La Cámara debió pensar como el no de la fábula:
• Puesto que el cerdo me aplaude
• Muy mal lo debo de hacer.•

Cuando D. Narciso del Castillo combate el artículo es por que algo bueno y útil ha de tener ese proyecto.

La Cámara votó la mocion del Dr. Requena y García y resultó afirmativa.

Nosotros no trepidamos en creer que este resultado se debió á la oposicion que le hizo D. Narciso.

El Dr. Herrera y Obes debe estar sinceramente agradecido al Sr. Castillo por el mal juicio que ha hecho de su proyecto! Eso equivale á darle patente de bondad ante la opinion pública.

Por nuestra parte hasta que D. Narciso del Castillo apoyase en la Cámara una mocion nuestra para que en el acto la retiráramos repitiendo lo que Julio Simon en un caso idéntico decia en el Parlamento Francés:

• Sr. Presidente, al hacer la proposicion que discute la Cámara, lo hice con la profunda conviccion de que tenia de mi parte la razon y la justicia; pero en vista de la aprobacion que le ha prestado el Sr. Representante X..., me convenzo de que estoy en error y que he propuesto una monstruosidad. Si así no fuese el Sr. Representante habria combatido mi mocion.•

Aconsejamos á todos los que quieran hacer triunfar un proyecto en la Cámara de Representantes que previamente se procuren la oposicion de D. Narciso.

Eso fortificará las opiniones del autor del Proyecto y servirá para formar la conciencia de la Cámara.

Entre tanto la discusion del artículo introducido por el Dr. Herrera y Obes queda aplazada para las sesiones ordinarias, si es que el Senado al ocuparse de la ley no lo introduce por su cuenta, lo que mucho lo honraría.

La Cámara de Representantes compuesta en la mayoría de ciudadanos agenos á las cuestiones del Foro no se ha atrevido á abordar una cuestion para la que no estaba preparada, y que los opositores á falta de otros argumentos le hacian entender estaba preñada de dificultades y peligros.

La discusion y la propaganda que sobre este asunto nos proponemos hacer en la prensa van á bastar para desvanecer esas aprensiones fantasmagóricas formando las opiniones sobre la conveniencia y necesidad de la reforma que se ha iniciado por el Dr. Herrera y Obes en la Cámara de Representantes.

Veremos entonces de quien es el triunfo; si de los Velazcos y los Castillos que luchan por mantener la vetusta armazon de las leyes Españolas, tan aptas para favorecer las chicanas de las partes, la baraganería de los abogados, y las picardías de todo género, ó de los que pugnan por abreviar los pleitos haciendo efectivos los términos señalados en las leyes y garantir los derechos de los litigantes contra la rebeldía y sustraccion de expedientes, que hoy puede [illegible] cualquier pill[illegible].

La existencia del mal se ha hecho palpable, la necesidad de remediarlo se ha reconocido, el remedio está apuntado; no falta sino aplicarlo.

La prision de Palmer y Bergara

En el Echo do Sul, que se publica en Rio Grande, encontramos [illegible] de los asaltantes del vapor Porteña. Por ellos [illegible] del rumor de que [illegible] en la provincia de Entre-Rios [illegible]

[illegible]

POR LA JUSTICIA

• Debemos una rectificacion á los informes que nos suministraron, y á los cuales dimos hoy publicidad, relativamente á la prision de los Sres. Bergara y Palmer y demas tripulantes del vapor Porteña.

Ayer, á pedido de D. Lucas Bergara, nos dirigimos á la cárcel civil, donde se hallan detenidos él y sus compañeros, y hemos tenido allí ocasion de recibir informaciones [illegible] que demuestran la verdad de los hechos, y prueban la improcedencia de la prision.

[illegible]

D. Lucas Bergara y Palmer entraron al servicio de la revolucion de Entre-Rios, y prestaron por [illegible]

---

dos los medios prestar apoyo á la causa del General D. Ricardo Lopez Jordan, emperando por tanto desde luego las hostilidades contra el gobierno de Don Faustino Sarmiento.

Si el General Lopez Jordan no está reconocido como beligerante por el Brasil, no por eso está fuera de la ley, esto es, no está condenado por el código de las naciones civilizadas.

Bergara y Palmer necesitaban hacer llegar á Entre-Rios un cargamento de armas y municiones, que debería entregarse á los gefes de la revolucion, y para conseguirlo, cumpliendo las instrucciones que tenian, concibieron el plan de apoderarse del vapor Porteña, único vapor argentino que navega para Montevideo, y con el cual podian despues apoderarse del vapor de guerra General Brown que estaba de estacion en Martin García.

Realizando su intento, Bergara y Palmer se posesionaron del Porteña, como ya hemos dado cuenta, y respetando todos los intereses que iban á bordo, así como á los pasajeros, los desembarcaron en una playa; sin que les faltase cosa alguna.

La pérdida de tiempo en esa operacion, que por otra parte ahora muchos los escrúpulos y honrados de los dos adeptos entrerianos, ocasionó lo que ya es del dominio del público.

Ningun buque de guerra estrangero los persiguió, limitándose apenas á observar la marcha de los sucesos, los cuales no demuestran que se ejerciera acto alguno de piratería.

En su naturaleza, el apresamiento del Porteña, por individuos al servicio de la revolucion de Entre-Rios, demuestra apenas la consecuencia lógica de un acto de la misma revolucion, que ha sido hasta ahora respetada por las potencias neutrales.

El ejemplo de esta nuestra aseveracion está, en que, cuando estalló la revolucion, y despues de una derrota, el General D. Ricardo Lopez Jordan se refugió en el Brasil, con cerca de mil hombres, y apenas fué internado con sus compañeros, sin que nada sufriese su libertad individual.

Se demuestra aun mas en el hecho de estar en Montevideo el Dr. D. Cárlos Querencio, que estuvo aquí tambien, y que siendo por decirlo así el inmediato agente de Lopez Jordan, nada ha sufrido, porque no es posible atentar contra su calidad de emigrado.

Para admitirse la piratería en el apresamiento del Porteña, es necesario condenar la revolucion de Entre-Rios, y en ese caso salir el Brasil de la posicion neutral en que se halla, para irá prestar apoyo, concurso y servicios al Gobierno de D. Faustino Sarmiento.

El artículo 2, párrafo 11 del Tratado de estradicion celebrado entre el Imperio y la República Argentina, dice textualmente lo siguiente:

• Baratería, piratería, comprendido el hecho de posesionarse alguien del buque de cuya tripulacion hace parte, por medio de fraude ó violencia, contra el comandante ó el que sus veces hiciese. •

No hubo piratería, como queda probado, añadiendo la circunstancia de que Bergara y Palmer venian á refugiarse á territorio brasilero, cuando tuvieron que encallar el Porteña para salvarse de los guerreros sus feroces enemigos.

Nadie podrá decir que los dos gefes pertenecian á la tripulacion del buque apresado, y por tanto no están comprendidos en esa parte del artículo transcrito.

Hé aquí pues el primer punto de la ilegalidad de la prision que están sufriendo las personas á que nos referimos.

¿Existió reclamacion legal, de conformidad con el Tratado de extradicion, para que Bergara, Palmer y sus compañeros pudiesen ser presos, aun dado el caso de que se pudiera admitir la existencia del hecho por el que indebidamente los quieren acusar?

No por cierto.

Un pedido del comandante del vapor Montevideo al comandante militar de Santa Teresa, y de este en carta al de la isla del Chuy, no constituye lo requerido por el Tratado para efectuarse la prision.

El artículo 13 del Tratado, dice:

•La requisicion deberá ser acompañada de un mandato de prision espedido por la autoridad competente segun las formalidades de las leyes de su país, con la designacion de los hechos imputados y la disposicion penal correspondiente.•

¿Se ha procedido de conformidad con esto?

Hubo requisicion, en la acepcion verdadera de la palabra?

El protocolo firmado en Buenos Aires el 3 de Agosto de 1872 entre los ministros brasilero y argentino, Domingo José Gonçalves de Magalhães y Cárlos Tejedor, suprime en su segunda condicion los dos últimos párrafos del artículo 13, que dicen así:

• En los casos urgentes, las autoridades arriba mencionadas, aun antes de la exhibicion del mandato de prision, podrán por el medio mas espedito (correo ó telégrafo) pedir y obtener la prision preventiva del condenado ó acusado, con la condicion, sin embargo, de dar inmediatamente conocimiento de ese aviso al Ministerio de Negocios Estrangeros por la vía diplomática ó consular, directamente.

• El culpable será puesto en libertad si, en el plazo de quince dias desde la fecha del aviso, no fuere presentado á la autoridad competente ó constituido en prision. •

En vista de esto ¿en qué podrá fundarse la prision de Bergara y Palmer, cuando no hay un solo punto que la justifique, ni aun en caso urgente?

El pirata no respeta la propiedad, neutral, enemiga ó toda y á todos.

Aquel que en calidad de revolucionario practica un acto de hostilidad, respetando á los hombres y [illegible] estar comprendido en esta clase?

D. Lúcas Bergara, Palmer y sus compañeros, sufren una prision injusta y vejatoria. Como emigrados vinieron á buscar proteccion bajo la bandera brasilera, y en vez de eso han encontrado la cárcel!

Esta es la verdad, que mas ámpliamente demostraremos en los artículos siguientes.•

No abrigamos animosidad alguna contra los procedimientos del Porteña. No creemos justo ni equitativo que se les aplique la dura pena de los piratas. No creemos que como tales, sino como reos de delitos comunes, se haya hecho la demanda de extradicion por el Gobierno Oriental al Gobierno brasilero.

Pero cumplimos demostrar dos cosas.

1.• Que el acto cometido en el Porteña fué en realidad un acto de piratería.

2.• Que la demanda de estradicion hecha por el Gobierno Oriental es procedente y fundada.

• Bergara y Palmer, dice el Echo do Sul, entraron al servicio de la revolucion de Entre-Rios, y procuraron por todos los medios prestar servicios á la causa del General D. Ricardo Lopez Jordan, comenzando por tanto desde luego las hostilidades contra el Gobierno de D. Faustino Sarmiento. •

En primer lugar, antes de engancharse al servicio de la causa jordanista, los oficiales del ejército oriental Bergara y Olivera debieron demandarse del cuadro militar que en esta República tenian: porque debian saber que esto les inhibia de tener servicio á las órdenes de Lopez Jordan.

Pero no solo no lo hicieron así, sino que las hostilidades contra el Gobierno Argentino de que habla El Echo comenzaron á practicarlas aquí, en territorio oriental. En Montevideo se confabularon y buscaron sus cómplices para el atentado del Porteña; y en aguas orientales, y á bordo de un paquete de pasageros lo llevaron á efecto.

Ahora bien ¿Qué es el acto de apoderarse á mano armada de un vapor de pasageros y disponer de él como cosa propia?

Cuando esta operacion se lleva á efecto por un enemigo declarado, es un acto de hostilidad—Cuando se acomete y consuma por hombres que se han embarcado como pasageros, y que hasta entonces pretenden que están al servicio de una causa política, se hacen acto de piratería.

No es la intencion ó el propósito lo que determina la piratería son las circunstancias del acto en sí mismo.

Y para que nada falte para calificarlo de tal, así que Palmer y Bergara tomaron posesion del buque, se apoderaron tambien de los fondos que había en la caja del mismo.

[illegible]

[illegible]

Pero, ya hemos dicho que por mas que el acto referido haya sido realmente de piratería, segun nuestro informe, sus autores no han sido reclamados por el Gobierno Oriental en el concepto de piratas, sino como reos de delitos comunes.

¿Y quién puede dudar que lo son? ¿No hubo en la noche memorable del asalto robo y homicidio? [illegible]

---

mía: respondan los que estaban alguna suma por el vapor Porteña.

No, esas desgracias no son las desgracias que inevitablemente acompañan á la guerra. La República Oriental está en paz. Los homicidios y los despojos que hoy se cometen en su territorio ó en sus aguas jurisdiccionales no se pueden disfrazar con el nombre de hechos de guerra: tienen su nombre, su calificacion y su pena en los Códigos comunes.

En nombre de la justicia, por los medios estipulados en el Tratado de estradicion y en uso de su derecho ha reclamado el Gobierno Oriental la entrega de los reos del vapor Porteña detenidos por las autoridades imperiales.

No dudamos que la resolucion del Gobierno imperial será conforme á lo que en las estipulaciones de dicho Tratado se halla establecido.

Esplicacion

En nuestro número de ayer anunciamos la publicacion de un artículo que nos había remitido el Dr. D. Ambrosio Velazco rectificando algunas apreciaciones personales hechas á su respecto en una Crónica Parlamentaria publicada hace algunos dias en este diario.

La falta de tiempo nos impidió leer ese artículo en el momento de recibirlo y así fué que hicimos su anuncio confiados en que él tenía por objeto como lo decía su autor rectificar apreciaciones que le eran personales.

En este concepto, nos apresuramos como de costumbre á franquear las columnas del diario á quien nos lo pedía para defenderse de ataques que le habia dirigido la redaccion de El Siglo.

Pero leyendo hoy el artículo del Dr. Velazco, despues de impreso para ser publicado, nos hemos encontrado con que de lo que menos se ocupa esa produccion es de rectificar apreciaciones y conceptos ofensivos para su autor.

El Dr. Velazco ha tomado por pretesto la mocion hecha en la Cámara de Representantes hace dias por el Sr. Vedia, referente á la renovacion total del Superior Tribunal de Justicia, y la crónica que de la discusion de esa mocion hizo El Siglo para hacer una diatriba candombera desatándose en insultos contra los principistas, y lo que es mas, contra los redactores del mismo diario á quien pide hospitalidad para sus elucubraciones.

No hay ningun deber ni consideracion que nos aconseje dar publicidad en nuestro diario á la produccion del Dr. Velazco, que no tiene mas mérito, ni otro interes que la de los insultos y ataques personales á la redaccion de este diario de que viene salpicado su escrito, para estimular con ellos sin duda el apetito de los lectores aficionados á este género de polémica.

La descortesía del Dr. Velazco nos releva de usar con él los miramientos y consideraciones que dispensamos por lo general á todos los que nos piden espacio en nuestro diario para defenderse.

Pero cuando el lugar que se nos pide en las columnas de El Siglo es puramente para atacarnos á insultarnos individual y colectivamente, acceder á ese pedido no sería cortesía, sería tontería.

El Siglo no puede, sin torpeza y hasta sin inconsecuencia política, poner el prestigio de su nombre y los recursos de que dispone para defender las ideas y los principios que profesa, á disposicion y al servicio de los que quieren hacer propaganda candombera en oposicion con los propósitos del diario.

Para atacarnos é insultarnos, para hacer propaganda anti principista, tiene el Dr. Velazco las columnas de La Tribuna y demás diarios candomberos que se las franquearán con gusto, por mas de una razon de comunidad, de intereses y de propósitos.

¿El Dr. Velazco que forma en la Cámara de Representantes en las filas candomberas; el Dr. Velazco, que hace en el artículo que nos ocupa una defensa tan entusiasta de los dignos ciudadanos de la izquierda á quienes llama calumniados por nosotros, tendrá escrúpulos en recurrir al auxilio de la prensa?

No es creible: no es el Dr. Velazco tan melindroso.

Publique, pues, el Dr. Velazco, su artículo diatriba en La Tribuna, ó en cualquier otro diario, que nosotros le contestaremos en el que pasa defender nuestras ideas y principios, sostenemos con nuestros recursos particulares.

Las dos columnas que ocupan los escudados y los insultos del Dr. Velazco, las necesita este diario para dar publicidad á artículos de mas importancia y de mayor interés público.

Puede pues, el Dr. Velazco mandar recoger su artículo, en la seguridad de que si lo publica en otro diario no se ha de quedar sin la merecida contestacion de nuestra parte.

Y lo hemos hecho esta esplicacion no solo por el anuncio que ayer hicimos del artículo del Dr. Velazco, sino para hacer público una vez por todas que esa es la conducta que observaremos invariablemente con todos los que como el Dr. Velazco, en esta ocasion, quieran con fútiles pretestos de rectificaciones ó defensa personal aprovechar la circulacion y el crédito que El Siglo se ha conquistado con la pureza y perseverancia de su propaganda en pro de los intereses generales para defender y propalar ideas y principios que consideramos subversivos y perjudiciales y que por esa razon hemos combatido y combatiremos sin descanso.

Que cada cual combata con sus armas y con sus medios propios, que en cuestiones de propaganda y de opinion, el mayor poder y fuerza de que disponen los partidos por la mayor circulacion y prestigio de sus diarios es el resultado de la bondad y justicia de la causa que defienden.

Si el país no presta apoyo á un diario que se dice órgano de una comunidad política, es por que rechaza sus ideas y no quiere oir á los que las defienden y por lo mismo los diarios á quienes la opinion presta su concurso, por que defienden principios y doctrinas en armonía con los intereses y las aspiraciones sociales, no tienen derecho para imponer á sus suscritores la lectura de producciones que combaten doctrinas y sobreaviras.

Enseñanza mercantil gratuita

Tenemos que aplaudir una buena idea y al mismo tiempo un rasgo de generosidad.

El Sr. D. José Morera acaba de dirigirse á nosotros como á todos los demas redactores de diarios, dedicándonos y poniendo bajo nuestros auspicios el pensamiento de fundar una Academia de enseñanza mercantil, gratuita.

Por nuestra parte agradecemos la dedicatoria y la aceptamos, felicitando al Sr. Morera por una idea tan honrosa para él como fecunda para la juventud que se dedica á la carrera del comercio sin mas capital que su inteligencia y su trabajo.

La falta de espacio nos ha impedido ocuparnos antes de este asunto, y nos impide publicar, como con gusto lo haríamos, la nota que el Sr. Morera se ha servido dirigirnos.

Nos limitamos á transcribir los párrafos de esa nota en que se dá á conocer el proyecto del Sr. Morera.

• El 15 del próximo Noviembre, dice, abriré dos cursos gratuitos de contabilidad, dedicados á la juventud pobre de la capital.—Al primero lo denominaré Curso oriental y en él admitiré 25 alumnos orientales no mayores de 15 años, en el órden siguiente: 13 de 6 á 9 de la mañana y 12 de 6 á 7 de la tarde, los días Lunes, Miércoles y Viernes. El segundo curso Estrangero, en el que admitiré igual número de alumnos en el mismo órden y á las mismas horas, los días Martes, Jueves y Sábados. •

• Las asignaturas que en ellos enseñaré son las siguientes:—teneduría de libros por partida doble; cálculo mercantil; caligrafía y correspondencia comercial. •

El Sr. Morera propone que las personas que deseen asistir á su Academia Mercantil, gratuita, reciban al efecto una tarjeta de cualquiera de los redactores de diarios.

Creemos que estas líneas servirán de suficiente aviso para los que deseen aprovechar el generoso ofrecimiento de que nos ocupamos.

¿Quién tuviese imitadores el proceder del Sr. Morera, quien quita á su trabajo productivo algunas horas, para dedicarlas á la propagacion gratuita de conocimientos útiles, que abren á los que los adquieren un ancho porvenir en la carrera del comercio!

La política brasilera en el Rio de la Plata

Publicamos hoy el tercero y último artículo de La Nacion de Rio Janeiro.

Es sin disputa, el mas notable é interesante de todos los publicados, por las revelaciones y apreciaciones que contiene sobre la política del Brasil en el Rio de la Plata.

No hay que decir que todo es en elogio y para gloria del Brasil, pero tambien hay que tener en cuenta que no es el Leon el pintor.

Dice el diario brasilero:

¿PAZ Ó GUERRA?

Se diria, al leer el último artículo del Sr. Arístides Lobo, que, cual otro Henry Richard, el Boston propagandista se eleva sobre la realidad amarga de los hechos, é intencionalmente los olvida, para extasiarse ante la dorada perspectiva de la paz universal.

¿Y quién es el que no ama la paz? Quién no la quiere como la condicion de todos los progresos y de todas las nobles conquistas del espíritu humano?

Pero, por otra parte, ¿qué brasilero sincero, hay aquí que, por amor á los beneficios de la paz, se resigne á verla rápida en transacciones humillantes para los brios nacionales, resultando un monstruoso acuerdo de intereses en el que pueda caber al país el triste papel de instrumento inconsciente de una política extraña?

De esa tremenda cuestion de que en esta importante pregunta se encierra: PAZ Ó GUERRA?

Comprendemos el valor y alcance que no exageramos, [illegible]

Ya lo hemos dicho en un artículo anterior, ningun conflicto diplomático existe entre el Imperio y la República Argentina; no hay motivo para que tema una rompimiento entre ambos gobiernos; pero si se realizan las aspiraciones y tristes veleidades de nuestros republicanos, si la guerra surgiese, ¿quién habrá sido en este caso el que comprometió la paz, retardando el engrandecimiento de dos pueblos que

---

habitan el mismo continente y se sienten ligados por la comunidad de grandes intereses?

¿Quién hubiera quebrantado cordiales relaciones tan esmeradamente cultivadas por nosotros en la tranquilidad de la paz, y entre sus armonías, con el estruendo del cañon en los campos del Paraguay? ¿Quién habrá sido el primero en romper esa alianza, sagrada por la sangre y sancionada por la victoria?

El gobierno del emperador, responde imperturbable el Sr. Arístides Lobo: es el gobierno del emperador que acaricia el pensamiento secreto de, para un fin ignoto, aniquilar una república vecina!

¿Se creerá en el Rio de la Plata, donde esto va á ser leido, esplorado y probablemente comentado de mil modos, que se haya escrito en el Brasil! Ellos, los argentinos, que aman su país, que aman sus tradiciones gloriosas, que no conocen partidos cuando se trata de su patria, ¿qué cual juzgarán la política del Brasil ante la pasmosa afirmacion del escritor brasilero?

Entretanto, ¿en qué hechos funda el Sr. Arístides Lobo tan temeraria seguridad? ¿Qué móvil podía inducirlo á lanzar sobre el gobierno de su país y del digno eaprmo de la nacion, tan censurables imputaciones?

Ahí está la historia de todos los tiempos para protestar por la execucion y lealtad del gobierno imperial. Ella no registra aun un solo hecho que preste el mas ligero fundamento para tales conceptos, destinados evidentemente á tentar fortuna en el Rio de la Plata y armar contra nosotros infideras susceptibilidades.

¿Qué frutos recojimos de la larga y sangrienta guerra del Paraguay? ¿Qué exigimos de la República Oriental ante los muros de Montevideo en 1851? ¿Qué resultados obtuvimos de la victoria de Caseros en 1852?

Bien lo sabe el Sr. Arístides Lobo. Vengado el honor nacional, nuestros soldados regresaron á su patria sin exigir nada de los vencidos y, con extrañar para los republicanos del Brasil! las victorias de esos Imperio marcaron siempre en las regiones del Plata una nueva conquista de civilizacion y libertad.

Cabe aquí un recuerdo en que encontramos preocupaciones de partido.

La intervencion de 1864, que nos trajo la guerra con la Banda Oriental y, despues de un corto intervalo, la guerra con el Gobierno del Paraguay, no puede correr ni corre por cuenta del partido conservador. Esa enérgica política que nos llevó al recurso de las represalias contra el Gobierno de Aguirre, así como el uso de las mismas en la sangrienta lucha del Paraguay, fué obra de un gabinete liberal al que el Sr. Arístides Lobo prestó en la Cámara de Diputados el mas caluroso y decidido apoyo.

Era entonces el republicano de hoy, estaban con él sus amigos, partidarios declarados é inquietos del recurso á las armas, mientras nosotros, conservadores, defendíamos convencidos, como defendemos aun hoy, los intereses de la paz, pero de una paz bien entendida, sincera, honrosa y duradera.

Tal política no la hemos desmentido por ninguna acto en el Gobierno. La prudencia con que siempre han procedido los gabinetes salidos del partido á que pertenecemos, los laudables esfuerzos con que se han consagrado á estrechar las buenas relaciones que debemos y deseamos mantener con nuestros vecinos, están en la conciencia del país.

Nos duele decirlo,—pero ante todo somos brasileros,—esa prudencia y esa longanimidad á que se refirió el distinguido Dr. Tavares Bastos, analizando en las columnas del Correio do Brazil la célebre nota del Ministro Tejedor—ha ultrapasado á veces los justos límites, dando lugar á que nuestros arrogantes y provocativos vecinos de la márgen derecha del Plata confundan con la timidez y debilidad sentimientos muy diferentes.

La intervencion de 1851, aunque reclamada por las mas imperiosas exigencias del honor y seguridad del Imperio, no llegó á efectuarse sino despues de sucesivas, provocaciones y agravios, durante muchos años, las medias y tentativas que, no pudiendo ser vistas como repugnantes á la dignidad de un gran pueblo, podian tener como resultado las condiciones de una paz honrosa.

Al mismo tiempo que tentábamos evitar la guerra, no pasábamos inapercibidos los medios de realizarla. La solucion por las armas no nos encontró desprevenidos como en 1864. Cuando fué preciso obrar también aliados, teníamos en la frontera un poderoso ejército y una respetable escuadra en las aguas del Plata. Dentro de pocos meses derribaron los héroes de Palermo y del Miguelete, y las tropas imperiales regresaron de los campos de combate cubiertos de las bendiciones de dos pueblos.

De un modo muy diferente pasaron las cosas en 1864, cuando el Sr. Arístides Lobo era monárquico y diputado ministerial; y bueno es recordar que el republicano de 1873 fué un decidido gubernista desde 1861 hasta la disolucion de 1865.

Se diria que, en el seno de ese partido al que se dió por un casi epigrama el nombre de progresista, se empiezaba, desde las fastuosidades de la cuestion inglesa, una atmósfera de guerra. El brillo de las glorias militares seducía. Débil, imprevisora, y hasta criminal se reputaba en los círculos, en la prensa y en la tribuna la política que los conservadores habian seguido en las relaciones del Imperio con las repúblicas vecinas.

Tal vez de ahí vino á adoptarse con relacion á la República Oriental, agitada por la guerra civil, lo que se llamó política enérgica. Y fué á esa política de intervencion y amenazas, á la que el Sr. Arístides Lobo apoyado de la paz, prestó siempre su apoyo.

Y todo eso se hizo inconsideradamente, (preciso es decir la verdad,—con infantil precipitacion, cuando no teníamos un soldado en la frontera: y tan es así, que, declarado el ultimatum Saraiva en Agosto de 1864, solo en Diciembre, esto es, meses despues, pudo penetrar en el estado vecino un pequeño ejército de 6,000 hombres!

El previsor acuerdo de 20 de Febrero, debido á un eminente ciudadano, el noble vizconde de Rio Branco, ese grande acto de patriotismo, prevision y laudable generosidad que dió al Imperio un aliado, evitando un inútil derramamiento de sangre y consagrando al mismo tiempo satisfaccion de todas las reclamaciones del ultimatum de Agosto, que nos determinaron á empuñar las armas, ese que acto fué mirado como deficiente, incompleto ó indicaz por la política belicosa de entonces que á un acuerdo asentado sobre las bases de la justicia, del honor y de la dignidad, prefería el espectáculo de una importante plaza comercial tomada por asalto, con el sacrificio, tal vez, de millares de brasileros!

Los amigos del Sr. Arístides Lobo fueron además. Excitados por la prensa de Buenos Aires y por el hábil gobierno del General Bartolomé Mitre, arrastraron al Imperio (y cuán triste es recordarlo) á limpiar el camino para la tan codiciada reconstruccion del Vireinato español del Rio de la Plata.

El Paraguay, cuya independencia fué reconocida debido á los esfuerzos del Brasil, y le mereció siempre el apoyo de su prestigio é influencia ante las potencias del dictador argentino, vencido en Palermo, el Paraguay de Solano Lopez era un incómodo y peligroso vecino para la República Argentina. Para llevar adelante la política tradicional que tiene por objeto la absorcion de la Banda Oriental y del Paraguay, la mayor dificultad á vencer era el poder militar del digno representante del gobierno de Francia.

Fué el artificio de esta política lo que nos separó á esa guerra de seis años, cuyos enormes sacrificios aun no hemos calculado.

¿Qué hicieron los correligionarios del Sr. Arístides Lobo para evitar ese rompimiento con el Paraguay? Se cruzaron de brazos á, menos que esto, trayeron propicia la ocasion para ostentar los recursos militares del Imperio. Se les figuró una cosa muy insignificante,—tal vez un paseo militar á Bahía,—llevar hasta la Asuncion las armas triunfantes del Brasil.

La guerra del Paraguay, es ya tiempo de decirlo al país, podria haberse evitado, debería haberlo sido. Es ya hay una revelacion preciosa de la historia, que los armamentos del Paraguay no se aprestaban para combatir al Brasil, sino á la ambiciosa República vecina, implacable enemiga del equilibrio del Plata.

El hombre que acariciaba el proyecto de colocar en su frente una corona, no podia desear, ni deseaba, luchar con la única monarquía de América.

Cuando empezaron las represalias contra el gobierno de Aguirre, y cuando toda la prensa Argentina nos excitaba á una lucha con el Paraguay, ya esa nuestra intervencion en la Banda Oriental, para que ella significaba el triunfo de una revolucion preparada en Buenos Aires, así como hoy son preparadas en Corrientes y en la Villa Occidental las revoluciones paraguayas,—llegó á la Asuncion el Ministro oriental Dr. Carreras.

Ya se sabe hoy por las revelaciones del Dr. Vazquez Sagastume, que misma realizó esa siniestra negociacion. Procurando abusar la ofensa de Lopez, el Ministro Carreras intentó persuadir al dictador que los propósitos de la política brasilera eran la conquista de la Banda Oriental y parte del territorio paraguayo, debiendo caber un despojo equivalente á la República Argentina. Para llevar adelante ese designio, se dudó Carreras en exhibir la copia falsa de un tratado de alianza, que dijo, [illegible] entre el Gobierno imperial y el de Buenos Aires. [illegible] del dictador manifestaba la independencia de la República Oriental ante la actitud asumida por el Imperio.

¿Qué debia hacer un Gobierno prudente al recibir una nota, y cuando se sabia que un gefe del partido blanco conspiraba activamente en la Asuncion contra el Brasil? ¿No era dable que, ocurriendo eso al dictador, asegurándole la garantía del vasto Imperio que de ningun modo se encaminaba á aniquilar la independencia de un Estado vecino? [illegible] poner en evidencia que el único fin de nuestra intervencion, [illegible] reparacion de agravios [illegible] en la Banda Oriental contra súbditos brasileros y [illegible]

Pero no procedieron así los correligionarios del Sr. Arístides Lobo, y á la que llamaban política débil [illegible] conservadores opusieron la enérgica [illegible]

A los enemigos del Imperio que activamente [illegible] en la Asuncion por arrastrar al Paraguay á una guerra contra el Brasil, y la prensa argentina [illegible]

Cuando el dictador, envuelto en las redes de la [illegible]

---

lil política, nos atribuia el pensamiento de atentar contra la independencia del Estado Oriental, nuestro gobierno se callaba y le respondía con verdadero desprecio, que no otra cosa es el silencio.

En caso tan grave, era, entretanto, el silencio casi la confesion de los planes que nos imputaban enemigos implacables.

De ahí, de los fantasías y esfuerzos de Carreras, concluyó el dictador, y no otra cosa era de concluir, que el dia siguiente al de la conquista del Estado Oriental, presenciaría el atentado contra la independencia de su patria.

No tardó en declararse la guerra.

Aunque en ese entonces estábamos en oposicion, el país sabe que en torno de la bandera de la patria nos agrupamos todos los conservadores, prestando un sincero concurso al serenísimo é imprevisor gobierno.

Nunca de nuestras filas salió un grito de desconfianza! Jamás una palabra de duda sobre las rectas intenciones del Gobierno! nunca surgió de nuestras filas una voz que aconsejase al pueblo que mirase con indiferencia las victorias ó los reveses de las armas imperiales, sus glorias ó sus ignominias!

Estaba reservado al ministerial de 1863 á 1868, al Sr. Arístides Lobo, lanzar por la primera vez en el Brasil tan estraño grito, diciendo, como bien lo advirtió La República, la cobardía á sus conciudadanos, y constituyéndose no en abogado de la paz, y de una paz honrosa, sino en el abogado de los intereses y de la inmensa ambicion de un Gobierno estrangero contra los intereses, el honor y la dignidad del país donde nació!

Clama á grito herido el ilustre demócrata contra la indebida ingerencia del Brasil en los asuntos del Plata, y se pregunta como defensor de la paz y amigo de las Repúblicas vecinas, sin acordarse de que el Paraguay es tambien una República, y debe, por lo tanto, inspirarle hoy no solo simpatía sino mas bien compasion.

¿Pero qué se infiere concretamente de sus artículos? ¿Porqué censura al Gobierno imperial? La censura justamente porque este no se presta á victimar al desventurado Paraguay para que se entregue enteramente á merced de la ambicion política argentina.

¿Querría el Sr. Arístides Lobo, que, en la contienda trabada entre dos potencias limítrofes, echase el Brasil en uno de los platillos de la balanza el peso de su espada, imponiendo por la fuerza al Paraguay una solucion que este cree inaceptable y á la que ha resistido con loadable patriotismo?

El tratado de la triple alianza no resolvió, como creen los celosos defensores de la República Argentina, la cuestion de límites; en él quedó apenas señalado el máximum de las pretensiones de los aliados. Por esta inteligencia se pronunció en varias declaraciones el gobierno Argentino y la defendió en la tribuna del Senado el ilustre negociador brasilero. La redaccion de La República, que mas de una vez ha invocado los compromisos de la alianza y las cláusulas del acuerdo de Noviembre, debe conocer las declaraciones á que nos referimos, del gobierno Argentino al hacer ocupar por sus tropas la Villa Occidental del Chaco.

Por el órgano sin duda muy competente de su Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Mariano Varela, el gobierno de Buenos Aires anunció que no ocupaba el territorio del Chaco por derecho de la victoria, reservándose la facultad de abrir discusion en tiempo oportuno con el gobierno del Paraguay y asegurando que el territorio cuestionado pertenecería á quien mejores títulos exhibiese para reclamar la posesion.

Pero el Sr. Arístides Lobo, en prueba de su amor á los pueblos republicanos, invoca con ostentacion el derecho y la justicia de las pretensiones del Gobierno de Buenos Aires, sin fijarse que ante todo le corresponde probar que la política argentina se inspira en tales sentimientos y no en mezquinos cálculos de ambicion, que es por la fuerza del derecho y no por el derecho de la fuerza que intenta ponerse en posesion de los terrenos disputados.

Y esta prometida discusion es la que acaba de verificarse. Y el Paraguay, no convencido pero cediendo á la presion de las circunstancias, el Paraguay abatido, debilitado, extenuado por una lucha sin ejemplo en la historia de la América Meridional, consiente por prudentes esfuerzos del Brasil, en entregar á nuestro aliado todo el Chaco hasta la márjen izquierda del Pilcomayo, la importantísima isla del Cerrito y las Misiones del Paraná.

—Ni de un palmo de esos territorios que el Paraguay vencido cede hoy á la república vencedora, estuvo nunca en posesion nuestro aliado. Los reclama pro que pertenecieron al vireinato español del Rio de la Plata; pero con igual título podría reclamar todo el Paraguay, que perteneció todo él á ese antiguo vireinato!

No hay quien lo ignore. Desde la emancipacion del Paraguay, rechazadas las pretensiones porteñas y vencido el ejército de Belgrano, el Chaco, las Misiones y la isla del Cerrito hicieron parte integrante del territorio paraguayo. En toda la estension de esos terrenos mantenía el gobierno de la Asuncion destacamentos y guardias. Su posesion fué efectiva y constante.

Esto son, entretanto, los territorios que el gobierno del Paraguay está dispuesto á ceder en los términos del último acuerdo ad referendum celebrado por el General Bartolomé Mitre. En tan importantes concesiones influyeron, como es notorio, los buenos oficios, los esfuerzos y consejos del gobierno imperial con el loable objeto de evitar desinteligencias entre las dos repúblicas vecinas.

Sin el apoyo moral y la influencia de este Imperio, que el Sr. Arístides Lobo se complace en presentar como enemigo de la República Argentina, dando así cuerpo á las injustificables juicios de que somos víctimas en el Rio de la Plata; sin el apoyo moral, los consejos y la influencia del Brasil, probablemente los paraguayos no hubieran cedido una sola pulgada del territorio reclamado por la República Argentina.

Cumplimos exactamente y con entera lealtad, el pacto de alianza y el acuerdo de Noviembre. La República Argentina solicitó el apoyo moral del Brasil en la solucion de la cuestion sobre límites, y se lo prestamos con entera buena fé. Resolvió enviar á la Asuncion como plenipotenciario, al General Mitre, pero quiso que á su lado estuviese un representante del Imperio. Enviamos al Paraguay á nuestro Ministro de Buenos Aires, el ilustre varon de Araguaya.

El resultado de esa negociacion en laque intervinimos, sí, pero á instancias del gobierno Argentino, fué el acuerdo, que, segun se dice, y no sabemos con que fundamento, acaba de ser rechazado por el presidente Sarmiento.

Tal arreglo, ventajosísimo para la República Argentina, debiera satisfacer su ambicion. Si son fundados los rumores que hace circular la prensa platina, debemos creer que el Gobierno del Sr. Sarmiento no se satisface con la solucion, y exige que el Presidente Jovellanos desista desde ya de la márgen derecha del rio Paraguay, desde el Pilcomayo hasta la frontera brasilera de Matto-Grosso.

Solo por la fuerza podrán los argentinos arrancar al Paraguay esta nueva concesion, y este es el plan que el Sr. Arístides Lobo, enemigo hoy de las guerras é intervenciones armadas, aconseja al Gobierno de su país!

Singular coherencia! El Sr. Arístides Lobo que detestaba toda intervencion armada por el interés de su país, la querría en nombre de un motivo injustificable y para sostener y defender en todas sus exageraciones la insensata y ambiciosa política de estrañas!

Tal es el rol que un brasilero asigna á su patria: el de constituirse en instrumento de la política argentina, sacrificando todo cuanto esta quiera exigir su derecho propio y su dominio de las repúblicas vecinas!

Falso patriotismo el del Sr. Arístides Lobo! Sobre la dignidad y el honor de su patria, coloca lo que reputa ser el interés del partido en que se afilió, y las conveniencias y pretensiones de sus correligionarios políticos de Buenos Aires.

De ahí al guerrero de otros tiempos el cantor hoy la paloma, y, aliado con la inminencia de un conflicto internacional, repetir todos los lugares comunes y todas las falsedades que respecto del gobierno del Brasil publican y repite hasta la saciedad la prensa exaltada de ambas márgenes del Plata.

¿Y es de este modo como se ha de estrechar la amistad entre dos pueblos que ninguna razon hoy para mirarse con desconfianza y con odio? [illegible]

[illegible]

¿Qué tiene que ver la forma de Gobierno de nuestro país con las cuestiones externas? ¿Cuándo hemos [illegible] la existencia política de las Repúblicas que nos rodean?

Los enemigos del Imperio en el Rio de la Plata, cuando repetimos sus declamaciones diarias, mis nombres, argumentos, y aun así mismo hacen [illegible]

¿Qué tienen los pueblos que no viven con las instituciones agenas? En la América del Norte existe una poderosa democracia de cuyos progresos y glorias nos hablan siempre los ilusos del Plata. Pero bien! Las instituciones de ese país no le impiden vivir en la mas estrecha sociedad y alianza con el gran Imperio de Rusia.

Solo en esta América del Sud, es que algunos demócratas visionarios van combatiendo por la quimera de formar una Santa Alianza de las repúblicas contra el [illegible] Imperio del Brasil. Política de Monroe, dicen, pero política que los ilustres estadistas de ese ilustre pueblo no han considerado siempre.

¿Qué mal ha hecho, hasta hoy el desprestigio gobierno del emperador á las repúblicas limítrofes?

¿Es él quien busca querellas bélicas por dueño de

---

algunos palmos mas de tierra? ¿Es él quien amenaza la existencia política de los Estados vecinos?

Nuestro pasado puede responder elocuentemente á esas interrogaciones.

El Brasil fué siempre el defensor de la independencia de la Banda Oriental y el Paraguay, amenazada varias veces por el Gobierno de Buenos Aires. Esa fué la única política inaugurada por el ilustre vizconde del Uruguay, de triste memoria, é invariablemente seguida por los gabinetes conservadores.

Si abrigásemos proyectos siniestros contra las Repúblicas del Plata, ninguna ocasion mejor para llevarlos adelante que despues de la guerra del Paraguay. ¿Cuál fué la adquisicion territorial que hicimos? ¡Ninguna! Resolvimos nuestra cuestion de límites, recibiendo menos de lo que teníamos incontestable derecho de exigir, menos de lo que el primer Lopez estuvo dispuesto á cedernos en otros tiempos, menos de lo que estaba estatuido en el Tratado de la triple alianza. Por ese Tratado podríamos reclamar la línea del Igurey, y, vencedores, nos contentamos con la línea de Iguatemy.

Nuestra cuestion de límites se resolvió pacíficamente, sin resistencias, sin dificultad de ningun género.

No sucede lo mismo con la grande y generosa República Argentina, que recogió todo el provecho de nuestras victorias, haciendo apenas un insignificante sacrificio de sangre y de dinero, compensado largamente por la actividad comercial y el impulso poderoso que la guerra dió á su progreso.

¿Cuál será la solucion de su cuestion sobre límites si el acuerdo Mitre no la satisfaciese?

Esto es lo que no nos es dado prever, pero lo que nos parece es que el gobierno imperial no puede ni debe prestarse á desempeñar el humillante papel que se le quiere imponer.

La República Argentina está aumentando su ejército, comprando encorazados y contratando fabricantes de torpedos. Pues en campaña todos esos elementos que acumula y deja caer la máscara. Aplaste al Paraguay si quiere y puede hacerlo, pero cuenta que vivamos tranquilos en nuestra casa y no quiera transformarnos en cómplices de esa obra de iniquidad.

El Gobierno Imperial ha cumplido y cumplirá lealmente sus compromisos, y, ni siquiera hay motivo para temer que se reproduzca la cuestion tan fomentada y con tanta prudencia como dignidad defendida, por parte del Brasil, del alcance que tiene para los aliados entre sí, las estipulaciones del tratado de 1º de Mayo de 1865 sobre límites.

Toda esa vocinglería que se levanta contra el gobierno no tiene razon de ser y solo puede esplicarse por el deseo que tienen algunos buenos brasileros de hacer coro á los gratuitos enemigos de su patria, divulgando rumores aterradores é injustísimas miras.

La desinteligencia que existe sobre la cuestion de límites argentinos con el Paraguay, ya lo digimos ha días, no versa como se pretende hacer creer, entre el representante del Brasil y el General Mitre, sino entre este y el gobierno de su país. Y no puede dejar de causar asombro al ilustre General que haya entre nosotros quien se muestre mas argentino y mas celoso defensor de los derechos é intereses de su patria que él mismo!

Las noticias que nos llegan de la República Argentina sobre los grandes armamentos que hace, encerrarían mas de un útil aviso si las lecciones del pasado no nos hubiesen persuadido de la insólita política que conspira en secreto en la margen derecha del Plata contra los intereses del Brasil.

Sepa el gobierno de este gran país cumplir con su deber: prevéngase, y así podrá evitar la triste emergencia de una guerra.

En este acuerdo, lo creemos, el gobierno no encontrará resistencia en ninguno de nuestros partidos.

En la hora del peligro somos todos, y ante todo, brasileros.

El país comprenderá que prevenir la guerra no es provocarla. El hará justicia á las nobles y patrióticas intenciones de la política Imperial.

Lo que desde ya nos regocijamos de registrar, es que el órgano republicano haya sido el primero en protestar contra el programa que intentó imponerle el Sr. Arístides Lobo.

Ahora bien: la lucha de los partidos no llega hasta donde va empeñado el honor de una gran nacion.

(A Nação del 11 de Octubre.)

EXTERIOR

Noticias de Europa

Por el vapor francés Senegal entrado ayer, tenemos noticias que adelantan un dia á las recibidas por el Sonora.

He aquí las mas importantes:

Se observa alguna agitacion en Francia. Los republicanos, que al principio, como es notorio, daban poca importancia á los trabajos de los partidos monárquicos, se muestran sèriamente inquietos, y reunen hoy todos los elementos de resistencia á la restauracion que se proyecta, con la mayor actividad. Un diputado del Sena, Mr. Tirard, dirigió una carta al presidente Mac-Mahon, diciéndole que las tentativas de los realistas, que parecian protegidas por el gabinete, perturbaban el país y paralizaban los negocios.

El mariscal respondió por su secretario, Mr. E. de Harcourt, que no le correspondía entrometerse en esas cuestiones, y que todos los dias recibía cartas y mensajes de hombres notables, pidiendo cada cual diferente cosa.

Nadie se ha atrevido aun á sospechar de la lealtad del mariscal presidente, pero es cierto que el gobierno que preside no da muestras de gran imparcialidad; porque, al mismo tiempo que resolvió no autorizar la fundacion de nuevos diarios, no deja escapar un pretesto de perseguir á los diarios republicanos y tolera á los monarquistas todos los medios de propaganda.

Respecto de las ideas y opiniones del conde de Chambord, aun no se han desvanecido las dudas, ni se esplican las divergencias. Los mismos diarios legitimistas están discordes radicalmente. La Union, por ejemplo, dice que el conde de Chambord proclamó todos los verdaderos principios del derecho público, y que no hay asunto en que deba transigir, porque ha prometido todo. El Univers, al contrario, asegura que el conde de Chambord no puede ser rey de una sociedad feudal, que ya no existe, ni rey de la sociedad moderna, que está basada en los principios de 1789.

En un banquete que hubo, con motivo de inaugurarse un ferro-carril en el departamento del Eure, dice un telégrama de Paris, que el duque de Broglie, refiriéndose al antiguo poder del clero, declaró que actualmente es imposible que se restablezca tal poder, y que cualquiera que sea el gobierno que se dé la Francia, comprenderá las legítimas exigencias así como los peligros de las sociedades modernas, aceptando los principios en que se fundan, y rechazando únicamente los excesos. El Ministro fué estruendosamente aplaudido.

Se prodiga una grande actividad la reorganizacion del ejército francés.

—Los diarios oficiales del Gobierno aleman, afirman que la visita del rey Victor Manuel á Berlin, producirá resultados de mucho alcance.

En virtud de una órden del presidente supremo de la provincia de Posen, la policía de Fliehne se apoderó de los libros de la iglesia, donde estaba ilegalmente nombrado el párroco Arndt, entregándolos al sub-prefecto. Dicho presidente hizo saber al Arzobispo Ledochowski que el Gobierno mandó cerrar las escuelas religiosas particulares, donde la enseñanza es dirigida por eclesiásticos nombrados por el prelado, y cuya frecuencia queda de ahora en adelante prohibida á los alumnos católicos de los establecimientos de instruccion secundaria.

—El 1º. regresaron á Roma los ministros italianos Minghetti y Visconti-Venosta. Se dice ahora que nunca hubo intencion de nombrar al príncipe Humberto para comandante de las tropas de Nápoles.

El dia 2, aniversario del plebiscito, hubo numerosas recepciones en el Vaticano. Se declara no ser exacto que el cardenal de Bonnechose fuera á pedir al Papa para irá Paris á colocar la primera piedra del nuevo templo del Sagrado Corazon, asegurándose que el viage tuvo por único fin visitar á Su Santidad.

—Mejora sucesivamente la situacion financiera de los Estados-Unidos. La deuda pública disminuyó en Setiembre 1.901,000 dollars.

—Toca á su término la insurreccion de Cartagena. Estrechado el cerco de la plaza por tierra, y haciendo se efectivo el bloqueo por mar, es imposible que los cantonales resistan por muchos dias. Así lo creen todos. Los carlistas parece que van perdiendo terreno. No se realizaron las paces entre el viejo Cabrera y D. Cárlos; de ahí resultó separarse de la causa del pretendiente, el elemento cabrerista, en virtud de lo cual regresaron ya á Francia el Sr. Cruz Ochoa y sus amigos, no queriendo continuar en la lucha.

Telégramas á última hora

Londres 8.—[illegible] Terminó el cólera en Viena. Ayer se abrió el rigsdag dinamarqués.

Madrid 8.—El general en jefe del ejército del Norte, dice que las facciones de Navarra, compuestas de 6000 hombres intentaron defender ayer las posiciones de Santa-Bárbara, frente al Puente de la Reina; atacaron al ataque tres batallones carlistas contra el de cazadores de Ciudad Rodrigo y cuatro compañías del de Alcolea; fueron repelidas victoriosamente con el auxilio de dos batallones mas, persiguiéndolos al enemigo hasta dos leguas del lugar del combate.

Las fuerzas leales comandadas por el almirante Lobo, se han aproximado á Cartagena cuya insurreccion será brevemente vencida.

Madrid 8.—El general Moriones con 8000 hombres atacó el grueso de las guerrillas de Navarra y Alava, que ocupaban formidables posiciones entre Cirauqui y Mañeru. Resultó de allí el enemigo haciéndole mas de 300 muertos. 5 ó 6 heridos y algunos prisioneros. Entre estos se encuentra un brigadier carlista y el ayudante de Rada. La pérdida de los republicanos es: 15 á 19 muertos y 140 heridos. Produjo gran entusiasmo en el país y desaliento en los carlistas este hecho de armas. Moriones continúa su marcha [illegible]

GACETILLA

Funeral—Mañana á las 10 tendrá lugar en la Iglesia Matriz un funeral por el eterno descanso de la distinguida señora D.ª Juana Porcela de Alvarez, que falleció el 23 del corriente.

Los deudos de la finada invitan para ese acto á todas sus relaciones.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la oficina de inmigracion Colon 132:

3 españoles jóvenes de todo trabajo, 1 id panadero, 1 id mucamo, 6 id labradores, 1 matrimonio id de id, 1 italiano dependiente, 1 id cocinero, 1 francés labrador, 2 suecos id id, 1 francés dependiente, 1 id peon.

Secretaría del Consejo de Higiene Pública—D. Aniceto Zapata, ha sido aprobado por unanimidad en el exámen de Flebótomo que rindió; quedando autorizado para ejercer su profesion en todo el territorio de la República. –Montevideo, Octubre 29 de 1873.—Pedro Visca, Vocal-Secretario.

Teatros—El beneficio de la Sra. García, en San Felipe, ha estado brillante; cosa natural, tratándose de, una, artista que ha sabido merecer y conservarse en tan manifiesto grado el aprecio del público.

La Sra. García ha sido muy obsequiada con bellos regalos y flores, y grandemente aplaudida en Marina, siendo bien acompañada por sus compañeros.

En Cibils se dieron dos piezas á cual mas bonita y mejor ejecutadas: Les jurons de Cadillac y Un menage en ville. Cedemos al cronista del Siglo la mision de ocuparse de la funcion de esa noche.

La Compañía Brunet ha anunciado ya el repertorio de la 2ª temporada.

Es magnífico.

Falta solo que la poblacion francesa cumpla con su deber protegiendo como se merecen á artistas tan distinguidos como los que trabajan ahora en Cibils.

Bolta.

El grillo—Con el título de este inofensivo y bullicioso insecto, aparecerá próximamente un periódico de caricaturas, crítico-burlesco.

Se nos dice que su redaccion procurará moralizar recreando al público, y empleará para ello la sal del gracejo, sin excluir la pimienta en dósis que no irriten ni descompongan el estómago del lector.

En esas condiciones, deseamos que el canto del Grillo se haga sentir lo mas pronto posible.

Mortalidad—Dia 29: Alberto Roca, oriental, 3 meses; Luisa Rensens, oriental, 8 años; Una párvula, oriental, momentos; Hilario Trías, oriental, 60 años, casado; Cárlos María Salgado, oriental, 2 meses; José Olando, argentino, 30 años, soltero.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por A. Farnés y C.ª, de muebles, Cerrito 254 (altos), á las 12.

Por Rusano y Genemzoro, de las existencias del Café de la Opera, Buenos Aires 270 y 272, á las 11 1/2.

Por Romaña y C.ª, de una finca, Rincon 133 y 135, á las 1 1/2.

Por el mismo, de un almacen, Santa Teresa, frente al número 111, á las 12.

Por Olivera y Silva, de comestibles y bebidas, 25 de Agosto 107 y 109, á las 12.

Por Rosell é hijo, de mercaderías, Misiones 160, á las 12.

Por Sosa Díaz y Valdez, de muebles, Herrera número 2, á las 12.

Nuevo conflicto—Está de Dios, segun parece, que el Gobierno y la Junta E. Administrativa han de andar siempre el uno por el otro y la casa por barrer, como dice el refran.

Decimos esto, porque se murmura y lleva se asegura que un nuevo conflicto ha venido á turbar las relaciones entre el Gobierno y la Corporacion. Municipal cuyos miembros acaban de pasarle una nota en la cual reclaman enérgicamente por invasion de atribuciones conferidas por el mismo Poder Ejecutivo á la Junta en todo lo que se refiere á vias públicas.

La Junta manifiesta en su nota que se coarta su derecho por la circunstancia de haberle exigido el Gobierno la entrega de algunos espedientes en trámite sobre ferro-carriles y tram-vias, para resolver en el particular sin acuerdo de la Corporacion y contra las prescripciones expresas del Decreto gubernativo que libraba á ella esclusivamente el conocimiento de esos asuntos.

Con ese motivo la Junta dice al Gobierno, que para limitar su accion á lo que le marca la ley, debe derogarse el Decreto confiriéndole las facultades que hoy se le arrebatan, pues de lo contrario cualquier otro proceder lo considerará vejatorio de la dignidad de la Corporacion, obligando á sus miembros á renunciar el cargo.

Veremos lo que resuelve el Gobierno en el nuevo conflicto con la Junta.

Calma chicha—El dia de ayer ha sido uno de los mas infecundos en materia de noticias, pues no llegaron vapores de Buenos Aires ni del Uruguay, y en cuanto á las locales, podemos decir como el parte policial del dia:

—Sin novedad.

Magnífica circunstancia es esta para nosotros que siempre luchamos con la falta de espacio, y tolerable para el suscritor, pues podrá desquitarse ventajosamente leyendo dos veces seguidas la interesante seccion editorial.

En el lazareto—Fallecieron anteayer en el lazareto de la isla de Flores los dos pasageros que desembarcó el Puno el dia 21, enfermos gravemente de viruela negra.

Sociedad Tipográfica Porvenir—En la secretaría de Hacienda se nos ha pedido avisemos al Gerente de la Sociedad Tipográfica Porvenir que debe pasar por dicho Ministerio, sino quiere que el asunto que presentó sufra demora.

Queda notificado el Sr. Gerente.

Magnífica ocasion—Los hombres de gusto y de pesos sobre todo, por que al que no los tenga le está vedado tener gusto en el caso presente, deben fijar su atencion sobre el aviso de remate de los Sres. Romaña y Ca. que se registra en la seccion respectiva.

Por él se verá que esos acreditados martilleros adjudicarán hoy al mejor postor la hermosa finca de altos y bajos que perteneció al finado D. Magin Artigas, situada en la calle Rincon numero 133 y 135.

Si pudiéramos tener gusto se lo haríamos á los rematadores Romaña y C.ª comprándoles de golpe y zumbido la finca á que nos referimos; solo por tener el gusto de hacer rabiar á los numerosos bailadores que se preparan á asistir al remate.

El puente de Pando—Esta célebre obra que dió tanto que hablar á los vecinos de la localidad, se viene derrumbando á ojos vistas, debido á su poca solidez, mala construccion y pésimos materiales.

La última creciente del arroyo se llevó una gran parte del puente y es probable que dentro de poco solo existan de él los vestigios.

Si tuviéramos tiempo y espacio, narraríamos una graciosa mistificacion de que nos dicen que se valieron los Empresarios de dicho puente, para hacer que el inspector científico encargado de reconocer la obra á su terminacion diese un informe formidable sobre su solidez y perfeccion.

Será otro dia.

Teatro Cibils—Es de sentirse que la concurrencia á este teatro no haya sido mas numerosa anteanoche. La comedia Un menage en ville, agradó mucho por sus chistes de buen gusto y la constante hilaridad que mantuvo entre los espectadores.

Su desempeño fué perfecto y nos sería difícil decir cual de los artistas se llevó la palma, así lo pensaba sin duda el público que aplaudió frenéticamente á cada uno de ellos, llamándolos á la escena al final de todos los actos.

A propósito, tenemos un pedido que hacer al señor Brunet, seguros de que accederá, pues lo hacemos á nombre de muchos trabajadores á quienes sus ocupaciones no les permiten asistir al teatro en medio de la semana.

Este pedido es que aproveche el domingo para dar una segunda representacion de Tartufo, que obtuvo tan grande y lejítimo éxito en su primera representacion.

Nadie mucho querrá perder esa oportunidad de admirar la obra maestra del teatro francés.

La repeticion de Tartufo el domingo, permitirá á la poblacion trabajadora la asistencia á Cibils, y la compañía verá recompensados sus esfuerzos, satisfaciendo al mismo tiempo un justo deseo.

Varias noticias—El Gobierno ha adquirido el vapor Montevideo bajo condiciones muy ventajosas. Ese vapor será armado en guerra y destinado á la vigilancia de las costas.

—Se halla en exhibicion en la librería de Lastarria el plano del hermoso templo que se vá á construir en el Reducto.

—Se está aprontando á gran prisa el vapor nacional Fé para servir de crucero de la boca del Rio de la Plata. Se asegura que será armado en guerra.

—Desde anteayer continúan desembarcándose los carruajes que deben colocarse en el tramway de la calle del Rincon.

CAMPO NEUTRAL

De un sabio doctor—Sífilis curada. Campeche, 30 de Octubre de 1865. Muy señores mios:—Aprovecho la ocasion de la presencia de su agente, el Sr. D. Eduardo Dupré, en esta ciudad, para manifestarles los excelentes resultados que he obtenido con la administracion de la Zarzaparrilla de Bristol, preparada por Vds. especialmente en varios casos de sífilis constitucional, en las que á beneficio de algunos pomos de la referida medicina, he conseguido una pronta y segura curacion. Quedo de Vds. S. S. Q. B. S. M.

Dr. Domingo Duret.

Ex-catedrático de medicina en el Instituto Campechano de esta ciudad.

La prueba mas inequívoca de su excelencia—Es que hace 70 años que el Trisfiteo de Barry, se introdujo por primera vez, y hoy sus ventas crecen rápidamente. Si no fuera un buen artículo, hubiera continuado el público usándolo [illegible]

valor y el 6 dice verdadero regenerador del cabello.

Rebajados los precios de pasaje—La compañía de las Mensagerías Marítimas Francesas ha resuelto nuevas rebajas en sus tarifas de pasaje de primera y segunda clase—de modo que hoy se puede ir á Europa en vapores de primer órden y con todo el confortable que se pueda desear por precios sumamente bajos. c.29-4p

Ferretería—Se vende la antigua acreditada Ferretería Francesa de Adolfo Fuego, sita en la calle de Cindadela núm. 71, por no poderla atender su dueño por su mal estado de salud.
El que se interese puede ocurrir á la misma casa que hallará con quien tratar. o19-8

La Litografía Oriental—En posesion hoy del material litográfico mas moderno se recomienda por la baratura y perfeccion en todo trabajo perteneciente al arte. Cerrito 46A. o16-1 mes.

Al precio módico—En la mueblería y tapicería situada en la calle 25 de Mayo núm. 225, se hallará constantemente un surtido de muebles de todas clases; precios módicos.
Nota. Se compran muebles y amueblados completos y se cambian.

PARA BAILES y BANQUETES—Se alquilan piezas, alfombras, sillas, mesas, espejos, candelabros, etc. etc. etc. o14-1m.

Para bailes—Y banquetes, se alquilan alfombras, candelabros, sillas, sofás, espejos, piezas, banderas y arañas. N. B. Se ocupan muebles y amueblados completos de casas. Plaza Matriz, calle Rincon, 132 y 134. o5-perm

Soberbias máquinas—En la Fotografía de Fleurquin y Dano se acaba de recibir una magnífica máquina, especial para los retratos instantáneos de niños, y otra para las copias, con la que se reproduce cualquier retrato por pequeño y borrado que sea, al tamaño que quiera, con admirable perfeccion.
Los señores que trabajan en este Establecimiento son de primer órden.—Calle del Rincon núm. 55. ill-perm

Almacen de pianos—El abajo firmado, avisa al público que ha trasladado su almacen de pianos á la calle 25 de Mayo núms. 169 y 171 al lado de la tienda del Sr. Cranwell.
Los pianos que se venden en mi casa, son construidos expresamente como para este clima, (de lo cual se ocupa mi antecesor D. Luis Heirche) de un sistema de los mas modernos y mejores que se conocen hoy dia, son de fierro, para que el cambio de estaciones no les perjudique en nada, la voz de estos hermosos instrumentos son de tanta fuerza como los de pormenores, estos pianos y de otras fábricas se venden garantidos y á precios muy módicos.
Al mismo tiempo participo que dentro de pocos dias, recibiré un hermoso surtido de harmoniums modinos y otros instrumentos. Para mas pormenores, dirigirse á la mencionada casa, del señor
Hermann Lochner.

SOLICITADAS

Sigue la persecucion

Montevideo, Octubre 29 de 1873.
Señor Director de *El Siglo*.
En *La Tribuna* de ayer aparece, tomada del *Eco de Palmira*, una comunicacion firmada por D. Tristan S. Ocuna, antiguo maestro de escuela de Palmira, pero que tal vez yo debo haber pasado desapercibido, pero el que es parte de una trama y negra urdida en contra de mí, y los promotores de tal persecucion necesitan algun pretesto para legitimar, en apariencia, lo violento, lo ilegal, lo brutal y lo escandaloso de sus procedimientos, es tal vez mejor que yo me preste para esplicar lo que hubo.
Hé aquí los hechos:
Llegando yo á Palmira por el vapor *Silex*, al tiempo de subir en el muelle ví al Sr. Sarna de Carmelo, quien me habia dejado en Montevideo, pensando yo al tiempo de la salida del Sr. Sarna, de poder seguirle en pocos dias. Demorando yo tanto en Montevideo, era natural que él, al tratar de embarcarse, me dijese, como me lo dijo, en tono burlesco: «pensaba que Vd. se habia establecido en Montevideo.»
En igual tono yo contesté: «primeramente tengo que torcer el pescuezo á media docena.» ¿Y á mí, seria yo el primero?
Puede ser no mas, yo le dije.
Pero, ni el señor Sarna, ni yo, daba importancia ninguna á tales jocosidades; y tan es así, que media hora mas tarde yo le encontré en frente de la casa de negocio de D. Andrés Fernandez y él bajó de la diligencia para hablar conmigo, en perfecta amistad, sobre un asunto [illegible].
Además es falso lo que dice Ocuna en su comunicacion, que yo tenga adversarios por asuntos judiciales, muchos de los cuales son honrados padres de familia. No tengo mas adversarios por asuntos judiciales que dos; y los dos sin ningun fundamento legal: uno con Maldonado, quien por el, es hombre bueno, pero es el protegido, como tambien es el engañado de los señores Comingos y Ocuna.
El otro pleito que me han promovido, nulo en el mundo, sin faltar á la verdad, puede decir que él, quien me lo promovió, es padre de familia honrado. No lo puede, sin violentar el legítimo sentido de las palabras, llamarse un ladron reconocido, á un padre de familia honrado.
En vez de propender á la ilustracion del pueblo, hay personas en Palmira, de corta instruccion, abultada variedad, y reconocida maldad que siguen publicando toda la inmoralidad que hay por sus imaginaciones enfermas, pensando así, darse importancia.
Ellos prometen, muy en alto, ser los primeros ocupantes de la gran casa de cortes que tiene el nombre de Escuela de Agricultura de Palmira; la que ahora no tiene, ni alumnos, ni profesores; entretanto á la vista de los viageros que suben y bajan el rio Uruguay, sus solitarias paredes, que son mudas, pero elocuentes testigos de la desvergonzada explotacion de los anhelosos y patrióticos deseos del país, para la introduccion de las mejoras de la civilizacion.
Andres R. Gassen.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.
Montevideo Octubre 29 de 1873.
[illegible]

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:
FUERA DE BOLSA
EXPORTACION
Como lo habíamos previsto se han abierto precios por lanas de la nueva trasquila.
Se vendieron ayer á última hora.
10.0 0 arb. de lana de la nueva trasquila del Departamento de San José clasificada de segunda y media á entregarse en todo Noviembre, á 3,20 cts. arb. barrigas mitad su precio.
Los cueros vacunos secos se hicieron 4500 al barraca á $ despachado los 40 lb.
Se vendieron tambien varias partidas de plumas de avestruz, segun clase, desde 2,30 á 2,70 la libra, atada en barraca.
Los 10 fardos de pieles de cabrillo existentes en una barraca procedentes de Córdoba, han sido vendidos á $ 10 la docena á saltar de plaza—es decir las dos pesos mitad de precio, siendo de rechazo la menos de $ 1 lb. y los de maeda 6 1/2 lb.
Se han vendido en todo como 10,000 cueros vacunos secos en esta quincena los que importarán próximamente á unos 200,000 pesos.
Esto es ya algo para aliviar el mercado monetario.
IMPORTACION
Vinos y otros artículos españoles—Está ofrecido en venta el cargamento por *Covadonga*, llegado ayer de Barcelona y Málaga; consignado á D. Pedro Piñeyrua el cual fijó los siguientes precios:
Vino tinto marca Prats 75 $ despachada.
Idem idem Pta de Llorens 80 $ id.
Pasas de uva (cuarto) 2,60 idem.
Hasta el momento de cerrar nuestro diario no nos consta haberse vendido dicho cargamento.
CAMBIOS
Sobre Londres se han pasado 2,00 á 8 1/4 ... 4
Sobre París y Amberes se tomaron á giro de 5,10 para la primera plaza y 5,14 para la segunda.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 30
[illegible]

AVISOS OFICIALES

Comision de Salubridad
AVISO
[illegible]

bien entendido que el así no lo efectuaren incurrirán en la multa de cincuenta pesos; recomendándose así mismo el aseo de las demas casas que no se mencionan en el presente aviso.
Montevideo, Octubre 29 de 1873.
o30-20 *La Comision.*

Junta de Crédito Público
EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO
Desde el 1 del próximo mes de Noviembre se pagarán los intereses del referido empréstito correspondiente al presente mes.
Montevideo, Octubre 29 de 1873.
Por órden de la Junta de C. Público.
o29-4 *Cayetano Alvarez, secretario.*

EMPRÉSTITOS PACIFICACION 1º Y 2º SÉRIES
Desde el 31 del corriente se pagarán los intereses de los referidos Empréstitos correspondientes en el presente mes—Montevideo, 29 de Octubre de 1873.—Por órden de la Junta de Crédito Público.
o29-4 *Cayetano Alvarez, secretario.*

Aviso Oficial
Por órden Superior la Comisaría General llama á propuestas hasta el 11 de Noviembre próximo á la 1 de la tarde para la compra de cinco mil bolsas de brin ó igual número de bombachas iguales á la muestra, que estarán de manifiesto en esta oficina y conforme en un todo al pliego de condiciones que también estará á disposicion de los interesados.
Montevideo, Octubre 29 de 1873.
o.30-10p. *F. Renteria.*

Aviso oficial
La Comisaría General llama á propuestas hasta el 11 del próximo mes á la 1 de la tarde, para la compra de lo siguiente:
855 Blusas Jackes de brin de hilo.
592 Pantalones
251 Bombachas
592 Pares polainas
855 Corbatines
855 Kepis con funda blanca.
Las muestras de estos artículos estarán de manifiesto en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, 27 de Octubre de 1873.—*F. Renteria.* o28-11

Comision C. de Cementerios
Se previene á las personas que hayan de colocar coronas en los nichos de la Rotunda á demas del interior del Cementerio, que para evitar la rotura del estuque ó estropeo de las paredes, solo se permitirá clavarlas sobre el borde esterior de las lápidas dejando visible el centro de estas.
El dia 6 de Noviembre serán retiradas por razon de mayor aseo, las coronas ó ramos de flores naturales del frente de los sepulcros.—Montevideo, Octubre 24 de 1873.—*El Secretario.* o26-4

Junta Económico Administrativa
Se previene al público que esta Corporacion en sesion del 20 del corriente ha resuelto no tomar en consideracion, hasta nueva resolucion, las denuncias de terrenos fiscales comprendidas en el ejido y propios del Departamento que se hayan hecho con posterioridad al superior decreto de fecha 17 de Setiembre último que en lo sucesivo se hicieren.—Montevideo, Octubre 24 de 1873.—*El Secretario.* o25-10

Capitanía del Puerto
AVISO
Por órden del Sr. Capitan del Puerto, se hace saber: que ya por disposicion anterior de esta Capitanía, se prohibió la navegacion de embarcaciones menores durante la noche, en la rada, lo que se vuelve á repetir, advirtiéndose que antes de las cinco de la mañana, ó despues de la entrada del sol queda absolutamente prohibida la navegacion de dichas embarcaciones tanto en bahía como en rada bajo ningun pretesto.
Los contraventores á esta disposicion serán penados severamente con las penas prescritas por el Reglamento Sanitario.
Montevideo, Octubre 23 de 1873.
o24-6 *Villalpando, oficial 1.º*

Colecturía General
AVISO
Montevideo, Octubre 6 de 1873.
Por órden Superior se llama á licitacion para construir las oficinas del Resguardo en la barra de Santa Lucía del modo siguiente:
Una pieza de 5 metros cuadrados.
Los dos costados llevarán tres varas afuera de los cimientos.
Los ladrillos serán asentados en barro.
Los ladrillos serán de primera clase, colorados.
La pared de los mojinetes llevará cuatro varas afuera de los cimientos con la caida que corresponde.
El techo será de tejas con buenas maderas.
Los tirantes serán de tres por cuatro.
La cumbrera de pino de tea será de tres por nueve.
El piso será de tabla.
Las rendijas de las tejas serán enlucidas con tierra romana.
Lleva una puerta y una ventana.
La ventana será de una vara de ancho por tres cuartas de alto.
La puerta de una vara de ancho por nueve cuartas de alto, de pino blanco, grueso de una pulgada.
El marco será de pino de tea.
El reboque se hará por dentro y fuera con buena mezcla.
Una pieza á continuacion de la anterior de tres metros por cinco.
Media agua, altura correspondiente, una ventana y una puerta de la misma madera un tabique en el medio.
Una caballeriza para tres caballos contigua á la pieza anterior.
El techo será de teja y los costados de tabla en pebre.
El piso de la media agua será de ladrillo y el fogon de la cocina de material.
Las propuestas deberán presentarse en papel sellado correspondiente y acompañado el plano de la construccion.
El precio será establecido en cantidad total, entregando la obra concluida prévia aprobacion de la Direccion de Obras Públicas.
Cualquier omision ó error en la especificacion deberá ser salvado por los proponentes, pues no se atenderá esta circunstancia en caso que se pretenda en la ejecucion aumentar el precio estipulado ó rehusar la completa ejecucion y entrega de la obra.
Deberán tambien los proponentes fijar el tiempo en que darán concluida la obra, estipulándose una multa por cada dia que se demoren y presentarán fiador liso y llano.
Sin perjuicio de la inspeccion que ejercerá la Direccion de O. Públicas, sobre la construccion, la Colecturía pondrá persona que la vigile á fin que la obra sea hecha á su satisfaccion.
Las propuestas deben presentarse el 31 del corriente á las 12 del dia para ser abiertas en presencia de los proponentes que se hallen presentes en el despacho del Colector General, para ser remitidas á la aprobacion de quien corresponda. o.7-12p.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SAN FELIPE
COMPAÑÍA DE ZARZUELA
Funcion extraordinaria
El jueves 30
Se pondrá en escena por primera vez dia tiempo más, la preciosísima zarzuela en 3 actos, en que tanto se distingue la Sra. García—
LAS DOS CORONAS
Desempeñada por las Sras. García, Quesada, y los Sres. Arderí, Adiame, Altó y coro de ambos sexos, ejipcios, egipcias, colegiales, etc.
A las 8.
Nota—El Domingo próximo á pedido general la aplaudida zarzuela CHISPIN Y LA COMADRE.
Otra—El Martes próximo á beneficio del Sr. Arderí una de las zarzuelas mas aplaudidas.
Otra—Próximamente la gran zarzuela nueva LOS COMUNEROS DE CASTILLA.

TEATRO CIBILS
Compagnie dramatique française dirigée par Mr. Maubant.
5me. représentation de l'abonnement.
Jeudi 30 Octobre
PÈRE ET MARI
Pièce en trois actes par Mr. Emile Bergerat.
LE CHAPEAU D'UN HORLOGER
Comédie en un acte par Mme. Emile de Girardin.
[illegible]

CIRCO ALBANO PEREIRA
PLAZA CAGANCHA
[illegible]

REMATES

A. Fernes y C.ª
IMPORTANTE DE LOS RIQUÍSIMOS MUEBLES PERTENECIENTES AL SEÑOR D. PABLO SCHUSING QUIEN SE AUSENTA DEL PAÍS. EN LA CALLE DEL CERRITO ... HOY JUEVES 30 DEL CORRIENTE A LAS 12 EN PUNTO SE PROCEDERÁ Á LA VENTA AL MEJOR POSTOR Y POR CUENTA DE QUIEN CORRESPONDA DE TODOS LOS RICOS MUEBLES QUE ADORNAN DICHA CASA, CUYO DETALLE ES EL SIGUIENTE.

SALA Y ANTE-SALA
1 riquísimo piano perpendicular de jacarandá de 3 cuerdas oblícuas de la acreditada fábrica de Boeé, 1 chifonier, 1 elegante juego de sala de jacarandá compuesto de 1 sofá, 2 divanes, 2 sillones 12 sillas tapizadas en brocato de seda con sus correspondientes fundas; 1 mesa de centro de jacarandá y mármol, 1 espejo cristal marco dorado, 3 ricos grabados, 1 silla Lámpara, 2 etagé de jacarandá, 1 lámpara con bomba, 2 floreros, 6 sillas con incrustaciones de nácar, 1 costurero, 1 escritorio de señora, galería y cortinas, alfombrado, adornos, etc.
ESCRITORIO
1 mesa de escritorio á cajones, 1 biblioteca hamburgueza de caoba y roble, 1 sillon de escritorio, 12 sillas y 2 sillones hamburgueses con asiento y respaldo esterilla, 1 percha, cuadros, varios libros, 1 lámpara, 1 tintero, 1 sofá tapizado, alfombrado etc.
PRIMER APOSENTO
1 riquísimo juego hamburgués de dormitorio compuesto de 1 otomana, 1 gran ropero con espejo, 1 lavatorio con mármol y gran tocador, 1 mesita de noche con mármol el todo de caoba y roble del mas esquisito gusto, 6 sillas hamburguesas con asiento esterilla, 1 lámpara, 1 toalero, 1 cama de caoba, 1 mesa de luz fierro, adornos, alfombrado, etc.
SEGUNDO APOSENTO
1 otomana caoba con jergones colchones y cortinado, 1 gran ropero hamburgués de caoba, 1 lavatorio caoba y mármol con servicio de porcelana, 1 mesita de noche, 1 cómoda caoba y tocador, 6 sillas esterilla, 1 mesita de luz, cuadros, alfombrado, etc.
TERCER APOSENTO.
1 catre de hierro con colchones, jergones y cortinado, 1 mesita de noche, 1 ropero guinda, 1 cómoda, 1 tocador, 6 sillas esterilla, 1 lavatorio con servicio de porcelana, 1 lámpara, cuadros, adornos, alfombrado, etc. etc.
COMEDOR
Aparador de caoba con vidrieras, 1 mesa de noche para comedor para 18 cubiertos, 12 sillas con asiento esterilla, 1 espejo cristal, cuadros, 1 reloj de pared, 1 juego de porcelana (servicio de mesa) cristales, 1 aceitera, 1 lámpara, cubiertos, zinconeras, porcelana, etc. etc.
NOTA—Se alquila la casa. 8377—o 25-1

Por el mismo
De una linda volanta completamente nueva mandada fabricar espresamente para su uso, por el finado don Mateo Antola,—por órden de la señora viuda de dicho señor—frente á la Bolsa de Comercio.
El viernes 31 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, se empezará la venta al mejor precio, de una linda volanta nueva con los correspondientes arreos, construida espresamente por órden del finado don Mateo Antola, es de elegante forma y de sólida construccion.
Se recomienda la puntualidad de la hora.
8413-o30-3

E. de Grau
IMPORTANTE
En el parage mas importante.
Remedio infalible contra toda epidemia.
Posicion la mas importante.
Por estar en el centro comercial.
Vias férreas á todos lados.
Una cuadra del tren al Paso del Molino.
Veinte varas del tranvía al Paso de las Duranas.
En la misma calle se construye el tranvía que irá al Cerrito.
Centro de todas las operaciones comerciales.
Con la campaña.
Pasaje de mucha poblacion.
Casa que da una brillante renta.
Sirve para todo negocio.
Esta magnífica casa se venderá infaliblemente el Sábado 1.º de Noviembre á las 1 de la tarde, al mas alto precio. Sin poner venta. Por lo que den. No hay límite de ninguna especie. Se ha de vender por ausentarse su dueño de la Capital.
La casa tiene las comodidades; edificada sobre una área de 356 vs. 87 m. sobre la calle de Goes, (Aguada) ó sean 13 vs. 24 m. de frente, por 26 vs. 18 m. de fondo, 5 espaciosas piezas, algibe de 100 pipas, letrina, cocina, pileta para lavar, un magnífico patio embaldosado, ricos parrales; otro patio con cimientos construidos para edificar dos piezas mas. Ademas y empedrados pagos. Todo edificado con los mejores materiales y con arranques para edificar de alto.
Se recomienda la asistencia á la hora indicada, á todos en general, pues no puede dejarse de vender por ningun principio.
Por mas informes á la misma casa, y en la del rematador, calle 18 de Julio 311.
La bandera indicará el sitio del remate.
8375-o.30-3.

J. Favaro y Perera
De todos los muebles pertenecientes á una familia, en nuestra casa calle de las Cámaras núm. 79, frente á la librería Argentina.
El viernes 31 del corriente, á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta y sin reliscar los de todos los muebles de dicha familia, como ser muebles de sala, aposento, comedor, escritorio, 1 gran pajarera con pájaro, y una redoma para pescados, se recomienda la puntualidad á la hora indicada.
8429-o25 8

Romaña y C.ª
Judicial:—de la gran finca, perteneciente á la testamentaría del Sr. D. Magin Antigas, situada en la calle del Rincon, núms. 133 y 135, por cuyo frente pasa el tramvía de Marañas, estando ubicada en la referida calle—á pedido de los herederos de dicha testamentaría, con autorizacion del Sr. Juez de Menores y Alcalde Ordinario, con asistencia del Actuario de dicho Juzgado.
HOY jueves 30 del cte., á las 1 1/2 de la tarde en punto, se procederá á la venta, dinero de contado y á la mas alta oferta, la hermosa finca arriba mencionada, situada en uno de los parajes mas céntricos de la vieja ciudad.
A diez varas de la plaza Matriz; rodeada de todas las comodidades necesarias; con un frente de 12 1/2 varas por 27 de fondo.
Gran palacio, divididos en 3 grandes almacenes y una gran casa habitacion, como sigue:
SÓTANO—Un gran sótano bovedado dividido en dos espacio-os almacenes.
ALMACEN BAJO—Espacioso salon compuesto de 12 1/2 varas por 27 dividido por columnas con dos grandes vidrieras á la calle cerrándose estas con chapas de fierro por medio de maquinaria de fácil movimiento desde el todo. Todo á la calle. Escalera de caracol para subir al entrepiso, algibe con su bomba correspondiente, etc., etc.
ALMACEN ENTREPISO—Gran salon igual en dimensiones al almacen bajo con todas las comodidades para casa de comercio con un gran pescante para subir efectos del sótano al almacen bajo y entrepiso que admite 20 qq. de peso.
CASA HABITACION—Compuesta de 13 piezas á saber: una espaciosa sala de cielo al frente de la casa, una antesala, una ante-sala, un recibidor, 7 piezas espaciosas, un gran comedor con armarios de cedro, cuarto de baños, una gran pileta, espaciosa cocina con 2 armarios, letrina, algibe y demas comodidades, cañería de gas, azoteas y bronces en todas las habitaciones.
MIRADOR—Espacioso, con comodidades para sirvientes de la casa—Molino de viento para estraer el agua del algibe bajo para las altos, por medio de una bomba de alta presion, toldos, etc. etc.—La entrada á la casa es completamente independiente del almacen siendo el zaguan 135 el que corresponde á su entrada con gran escalera de mármol y cuarto para el portero.
Al mismo tiempo se procederá á la venta de los armazones y vidrieras del citado almacen, bajo y entrepiso, con 2 grandes mostradores con vidrieras, 2 id. altas movibles, armarios, etc. etc.; cañería de gas, arañas, brazos, correspondientes en el almacen.
Para mas informes en nuestro escritorio, Cerrito 136. Ver la finca de 10 á 12 y de 4 á 5 de la tarde.
8070-o. 30-15

Por el mismo
De mercaderías—En su casa Cerrito 136.
El Jueves 31 del corriente á las 12, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras un surtido completo y variado surtido de artículos de almacen.
Detalle por los carteles. 8319-o20-5

Por el mismo
Del almacen de comestibles sito en la calle de Santa Teresa frente al núm. 111 entre las calles 33 y 34 [illegible]—por liquidacion.
HOY jueves, 30 del cte., á las 12 se procederá á la venta por órden de los acreedores todas las existencias de dicho almacen, armazon, [illegible]

J. G. Previtali
VILLA COLON
CONTINUACION de los grandes remates en aquella preciosa localidad.
VIAJE GRATIS por el FERRO-CARRIL CENTRAL.
SIN NECESIDAD DE BOLETO, NO ES PRECISO SINO TOMAR ASIENTO PARA SER CONDUCIDO GRATIS al punto de remate, VILLA COLON.
[illegible]
NO SE TRATA DE ENGAÑAR, ALLÍ SE HAN VENDIDO SOLARES POR 200 PESOS Y HASTA POR MENOS, [illegible]
[illegible]

Por el mismo
JUDICIAL
[illegible]

Costa, por el Oeste con el camino vecinal y por el Este (que es su frente) el camino Real.
La segunda fraccion, con frente al camino vecinal de 103 metros, por un fondo de 77 metros (que á su vez por ser tambien algo irregular, y formando una área de 7771 metros cuadrados y 27 centímetros.
La brillante posicion de este terreno sobre el camino mas concurrido de la ciudad, la inmensidad de preciosas quintas y elegantes casas, á sus lados dicho palacios que lo circundan el gran porvenir que están llamados estos pintorescos lugares, es bastante eficiente para llamar la atencion á la persona que desee formar un recreo para la estacion de verano.
Para evitar cualquier pretesto por parte de los compradores, como sucedió en el remate anterior, SE PREVIENE POR ÓRDEN DEL JUZGADO QUE LOS TÍTULOS DE PROPIEDAD ASÍ COMO EL ESPEDIENTE SEGUIDO PARA ESTA VENTA, ESTAN Á DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL ESCRITORIO DEL REMATADOR CALLE DE PIEDRAS NÚM. 119 DONDE PUEDEN PASAR Á EXAMINARLOS, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA VENTA SE HARÁ SIN ADMITIRSE RECLAMO DESPUES DE EFECTUADO, DÁNDOSE POR ACEPTADOS ANTERIORMENTE POR TODO EL QUE HAGA POSTURA.
Para mas solemnidad, el acto de la venta concurrirá el actuario del Juzgado. 8129-o23-16

Fernando Gonzalez (hijo)
Remate de un magnífico terreno y edificio
El Domingo 2 de Noviembre á las tres en punto de la tarde se venderá á la mas alta oferta dinero de contado y por cuenta y órden de sus propietarios, uno de los mejores solares (sin bombo) situado en el Pueblo de las Piedras, con inmejorables títulos por lo que no habrá quien ponga avisos de prevencion en los periódicos con el fin de reclamar derechos.
La posicion que ocupa el espresado terreno es muy ventajosa; bastando con decir que se halla á 25 varas de la Estacion del Ferro-carril Central del Uruguay, siendo su área de 25 varas de frente á esta calle, por 50 de fondo al Norte, formando esquina, con una quinta de árboles frutales, casa de habitacion compuesta de pieza y un pozo de balde, todo de muy buen material.
Se recomienda espresamente á los habitantes de Montevideo esta oportunidad; pues el paraje es apa-rente para edificar una casa y quedar terreno para un jardin, teniendo ademas las aguas corrientes de Santa Lucía á 3 metros del frente del terreno.
Los títulos respectivos, se hallan á disposicion de los interesados en casa del Rematador en el mismo pueblo.
El mismo dia, á las 4 en punto de la tarde, se venderá á dinero de contado y por cuenta de quien corresponde, el solar núm. 8 de la manzana 16, cuya superficie es de 25 varas de frente y 50 de fondo formando esquina.
La posicion es muy ventajosa, pues á mas de estar á 2 cuadras de la Plaza al Este, es muy aparente para una quinta de recreo. 8413—o.25-7

Ruano y Gomensoro
IMPORTANTÍSIMO
De la gran casa de campo de la propiedad de D. Rafael Mendez sita en Paso de la Arena del Pantanoso.
El sábado 1º de noviembre próximo á las dos en punto de la tarde en la misma propiedad del señor Mendez se venderá esta al mas alto precio y sin reserva alguna.
El plano tanto del terreno como de la casa y sus referencias y vistas del edificio, serán distribuidos por los rematadores antes del dia de la venta, por cuyos limitamos á los informes mas precisos.
El terreno tiene de frente al camino real 77 metros 15 cents. como de 112 metros de fondo y 101 m. de ancho en el fondo con una profunda represa de 5 á tres metros de agua en el caudaloso permanente.
En el frente tiene una reja de fierro con portones de lo mismo. En cien metros de distancia de esta está un hermoso jardin serrado en los cuatro lados de pared de tres varas de alto, luego sigue la hermosa casa y la destinada para habitacion de peones. Desde esta hasta la represa corre una calle de Eucaliptus y el resto de la quinta está lleno de árboles frutales con sus correspondientes plantíos.
El edificio principal se eleva sobre un terraplen á la altura de siete metros y cincuenta centímetros por el lado exterior con una balaustrada con ocho estátuas y cuatro macetas, la fachada está adornada con columnas y las rejas respectivas.
En el patio interior está un hermoso jardin con reja y portones de fierro, rodeado con dos pilares con dos leones.
El todo del edificio está rodeado por una vereda de baldosa con baranda de fierro, de 1 1/2 ms. de ancho con pilares y jarrones.
El edificio tiene 29 ms. 10 cts. de frente al Sud, y 28 ms. 55 cts. frente al Oeste, con ocho salones, desde 5 1/2 ms. hasta 6 1/2 ms. de largo por 5 ms. 10 cts. de ancho que fácilmente pueden ser divididos aumentando doble cantidad de habitaciones.
En la parte interior del patio hay un estenso corredor con arcos de 1 ms. 55 cts. de ancho por 23 ms. 55 cts. de largo, piso de baldosa, adornado está adornado con un elegante mirador con escalera de caracol, fierro, de sólida construccion y de madera, embaldosado de fierro. La cornisa, vereda del jardin interior son de baldosa y losa del país. Un algibe de capacidad de cien pipas.
Las puertas y ventanas esteriores son de cedro y las interiores de pino de tea con contra-marcos lo tiene hermosa de pino de tea de primera clase y los zócalos de baldosa.
No podemos dejar de notar que las dimensiones espresadas son de metros, resultando una anchura nada comun.
Contiguo al edificio arriba espresado hay un magnífico corral con porton de 20 m. 75 cents. de ancho y 28 m. 55 cents. de largo cercado de pared de 3 vs. de alto con un tinglado de todo su largo de fierro asentado con postes y dos habitaciones con su respectivo corredor con un gran horno una elevada letrina.
La casa rústica destinada para habitacion de peones es nueva como todas las construcciones de esta propiedad; y ha sido arrendada por buen alquiler, como la de 4 habitaciones en una área de 17 ms. 10 cents. de largo con su corredor de 7 ms. 90 cents. que sirve por sus tres costados, techado el todo de teja francesa.
Nada afectos á exageraciones no hacemos mas que trascribir por las referencias establecidas en el plano levantado por los arquitectos, lo mas importante para dar un conocimiento exacto á los licitadores.
ADVERTENCIA IMPORTANTE
La estacion principal de la línea férrea á la barra de Santa Lucía y nuevos ramales de abasto actualmente en construccion, distará apenas cuatro y medio de esta propiedad.
Para comodidad el dia de la venta habrá carruajes en la esquina de las calles Uruguay y Florida que conducirán gratis á los licitadores que partirán á las doce en punto por lo que suplicamos la puntualidad.
8363—o 30-12

Por el mismo
IMPORTANTE
De las existencias del café, billar y restaurant
DE LA ÓPERA
Y DE LA ACCION A LA LLAVE
Importante adquisicion
situacion inmejorable
frente al teatro de SOLIS
Calle Buenos Aires núm. 270 y 272
VENTA A TODO PRECIO
HOY jueves 30, á las 11 1/2 en punto de la mañana, empezará la venta á la mas alta postura del todo de las existencias de dicha casa, que consta tan principalmente en
BILLARES
3 mesas de billar, con bolas, buqueras, tacos y demas útiles; mesas, candelabros y redondas, de mármol, pié de fierro y de madera; taburetes asiento de esterilla, cuadros al óleo, perchas, grandes espejos, 1 gran mostrador todo de mármol, 1 gran lucimiento para las tablas, 2 id. mas pequeñas y 1 reloj.
RESTAURANT
Mesas de comedor para 30, 16, 12, 8 y 4 cubiertos; sillas asiento esterilla, espejos, cuadros al óleo, divanes, aparadores de platos, mesas, cubiertos, fracasos, coleros; arcs de servilleteros, mostradores, platos de porcelana surtidos, manteles, alfombras y para café, fuentes de porcelana, fuentes, botellas, jarras, vasos, copas de todas clases, gran surtido de cubiertos para mesa y café, candelabros, lámparas, cuchillos, servilletas y precios de objetos.
BEBIDAS FINAS
[illegible]
COCINA
[illegible]

Miguel de Pino y C.ª
JUDICIAL
DE MUEBLES EN LA CALLE PIEDRAS NÚM. 23
Oportunamente designaremos el dia en que venderemos dinero de contado, por pedido y propuesta de los Sres. Síndicos, con aprobacion del Sr. Juez Comisario del concurso de los Sres. Camino y Pino.
Los muebles que pertenecen al Sr. D. Antonio Pino, cuyo detalle omitimos por su estension.
Podimos puntualidad en la hora. 8161 o25-

Por el mismo
JUDICIAL
DE MUEBLES—EN LA CALLE DE BUENOS AIRES N.º 119
Oportunamente designaremos el dia en que venderemos dinero de contado por peticion y propuesta de los Sres. Síndicos con aprobacion del señor Juez comisario del concurso de los Sres. Camino y Pino.
Los muebles que pertenecen al Sr. D. Estanislao Camino, cuyo detalle omitimos por su estension.
Podimos puntualidad en la hora. 8172-o23-

Olivera y Silva
De comestibles y bebidas, en nuestra casa, calle 25 de Agosto, núms. 107 y 109.
HOY jueves 30 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un completo surtido de artículos de almacen, cuyo estenso detalle se omite. 8377-o 25-3

Juan Robles
Sublime é importantísimo remate de una manzana de terreno en el pueblo de «La Paz».
El Sábado 1º. de Noviembre á la una de la tarde, se venderá al mas alto precio y dinero de contado, una manzana de terreno que se fracciona en solares de 50 varas de frente por 50 de fondo, á segun convenga á los compradores.
El terreno es de porvenir inmediato á la plaza, con frente á las calles de Montevideo, Union, Artes, Comercio, siendo sus linderos, por el Sud D. Ramon Alvarez calle por medio quedando á 100 varas de la calle que para por el Este por donde linda con D. Samuel Lafont, por el Norte con D. Ramon Alvarez, y por el Oeste calle por medio con el mismo.
La oportunidad para colocar el dinero bien no puede ser mejor, pues pocas ocasiones se ofrecen como esta. Escritura completamente limpia.
La bandera indicará el local del remate.
8398-o30-3

Luis C. Franco
De un solar esquina situado en la calle Oribes del Plata y la que va al molino del Sr. Gianelli, inmediato á la Estacion del Ferro Carril á Pando. Venta á todo precio y sin reticar oferta.
El Sábado 1º de Noviembre á las 4 en punto de la tarde se venderá y á la mayor oferta y dinero de contado, un hermoso solar compuesto de 17 varas sobre la calle que va al molino del Sr. Gianelli, por 25 varas á la de Orillas del Plata con empedrado á las dos calles y cerco, todo paga.
Se previene á los licitadores que hay órden de vender á cualquier precio por ser liquidacion de una Sociedad, los títulos son inmejorables á satisfaccion del interesado. 8369-o29-3

A. Magariños Fortuna
De dos importantísimos terrenos en la Figurita; uno de estos terrenos está edificado con buen casa de material.
5,230 VARAS
El domingo 2 de Noviembre, á las 3 1/2 en punto, se venderán á dinero de contado dichos terrenos con frente al Este, calle pública, á espaldas de la quinta del Sr. Magariños, calle por medio con la del Sr. Piaggio.
Primero.—Un valioso terreno, área 4,040 varas, 10 de frente por 89 de fondo, con un gran edificio de material, con galpon de madera etc.
Segundo.—Un magnífico solar, área 1,310 varas, 20 varas frente por 61 fondo. Títulos perfectos. La bandera estará colocada en la azotea del gran edificio. Escritorio del rematador, 1.º de Mayo, n. 33.
8358-o30-3

Manuel José Ramos
JUDICIAL
En el pueblo de Pando.
El Lunes 10 del entrante mes de Noviembre á las dos de la tarde por órden del Sr. Alcalde Ordinario con intervencion del Sr. Defensor de menores y á peticion del albacea de la testamentaría del finado D. Antonio Geido, venderé una casa de azotea edificada en un solar esquinero con 25 varas de frente al Oeste calle por medio con D. Lorenzo Mendi por 50 de fondo al Norte calle por medio con D. Pedro Ilarregue, con cuatro piezas, cocina, algibe, cerco de ladrillo, y cantidad de árboles frutales de diversas clases. Tasada en tal á sus ramos en la cantidad de 2193 con 10 cents. y se manda vender para pago de hipoteca.
Para mas informes en el escritorio del rematador en Pando ó en la oficina del Juzgado Ordinario de dicho pueblo. 7951-o23-10

Floroncio Madero y C.ª
ATAHUALPA
A causa del mal tiempo se transfiere para el próximo domingo 2 de Noviembre.
LA LOCALIDAD DESEADA
LAS OBLIGACIONES DEL FOMENTO MONTEVIDEANO SE RECIBIRAN A LA PAR, POR LA MITAD DEL IMPORTE DEL LOTE.
LIQUIDACION
DE LOS ÚNICOS 10 LOTES QUE HAY EN TODO EL PUEBLO, POR ÓRDEN DE LA COMISION LIQUIDADORA DEL FOMENTO MONTEVIDEANO.
FRENTE Á LA CAPILLA JACKSON
CONFLUENCIA DE CAMINOS MAS TRANSITADOS.
RODEADO DE TRAMWAIS.
EL DOMINGO 2 DE NOVIEMBRE Á LAS CUATRO EN PUNTO DE LA TARDE.
Venderemos á todo precio los únicos 10 lotes que quedan en todo el pueblo; previniendo á los licitadores que no crean que la «Sociedad Fomento Montevideano» haya limitado el número de lotes, sino que verdaderamente no existen en todo «Atahualpa» mas que 10 lotes, los que se venderán por liquidacion á todo precio.
Por mas informes y por planos, á nuestro escritorio (provisorio) Confitería Oriental, cuarto núm. 22.
8352-o23-4

Por el mismo
DOS ÚNICOS LOTES
DOS DE ELLOS SOBRE EL ARROYO
EN LA ESTACION VIALE
LOTES A SOLO CUATRO CUADRAS DEL PUEBLO DE LA PAZ
EL SÁBADO 1.º DE NOVIEMBRE (dia de fiesta.)
A LA 1 1/2 EN PUNTO DE LA TARDE
Venderemos á todo precio, dinero de contado y sin mínimo lote, los siguientes lotes distantes cuatro cuadras del pueblo La Paz, con solar mensuradas y plantadas de árboles.
MANZANA F. 1/2 LOTE NUM. 17—MANZANA C. los LOTES NUMS. 4 Y 15—MANZANA E. los LOTES NUMS. 12, 8, 3, 4 y 15—MANZANA D. los LOTES NUMS. 19 y 22.
[illegible]

Por el mismo
TERRENO MUY CENTRAL
[illegible]

Por el mismo
DE UNA PROPIEDAD PARA RENTA EN LA AGUADA
NO HAY COMO EQUIVOCARSE
[illegible]

contiene ciento setenta y seis (176) varas cuadradas y que forma esquina con frentes á las calles de Agraciada y Liberal.
Esta área tiene la parte de edificio que produce mayor renta y como se ve por el plano que mas abajo esplicamos, es la mejor y mas bien situada de las propiedad.
Este único lote, de 176 varas, se venderá, con edificio y todo á todo precio, sea cual fuere; pues con su importe, librará al propietario para practicar un viaje á Europa.
En cuanto al resto de la propiedad, á al todo nuevamente, solo se venderá en caso de que haya una oferta, por lo menos razonable y de la cual se instruirá á los concurrentes en el acto del remate.
Es la pequeña finca anunciada, repetimos, que sin será vendida por lo que den.

La finca pueden verla los interesados desde hoy, á cualquier hora del dia.
Si hubiera algun interesado particularmente, puede pasar por nuestro escritorio (provisorio), confitería Oriental, cuarto n. 23.
Los títulos son excelentes. 8934-o29-16

Por el mismo
LIQUIDACION DE LOS ÚLTIMOS LOTES QUE EXISTEN EN LA QUINTA DE HERRERA POR ÓRDEN DE LA SOCIEDAD DE LA PLAYA
EL DOMINGO 2 DE SETIEMBRE
A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE
(Suspendido el Domingo anterior á causa del mal tiempo)
PARA VER LOS PLANOS Y OTROS INFORMES A NUESTRO ESCRITORIO (provisorio) CONFITERIA ORIENTAL CUARTO Nº. 22.
8331-o29-4

Saniurio y Escardó
EN ABAYUBA
EL DOMINGO 2 DE NOVIEMBRE
LA FIESTA DE LOS DIFUNTOS ES EL LUNES 3 PORQUE NUESTRO RITO NO PERMITE HACERLO EN DIA DE FIESTA, (VEASE EL ALMANAQUE.)
CONTINUACION DE LA VENTA DE SOLARES Y QUINTAS EN ESTE PRECIOSO PUEBLO, UNIDO AL DE «LA PAZ» POR EL PUENTE SOLIS INAUGURADO EL 5 DEL OCTUBRE Y POR EL MAGNÍFICO PUENTE DEL FERRO CARRIL.—AL LADO DE LA ESTACION «INDEPENDENCIA».
HAY TREN ESPRESO GRATIS QUE SALE A LAS 12 SEGUN EL NUEVO ITINERARIO DE VERANO.
ALMORZAR TRANQUILOS Y LLEGAR Á LA ESTACION A LAS 11 1/2 PARA SALIR EN EL TREN DE LAS 12. 8363—o 21-5

Bartolomé Crosa
Importantísimo remate de tres hermosas propiedades sitas en la Aguada á una cuadra al Este de la plaza de frutos, calle de Marcelino Sosa y travesía.
El domingo 2 de Noviembre, á las 2 de la tarde, procederá á la venta de dichas propiedades, consistiendo:
1.º Una esquina de 11 varas por 50 id., toda edificada con frente á la calle de Marcelino Sosa y travesía, con un hermoso almacen, un depósito, seis piezas, algibe de 40 pipas, manantial con bomba, cocina económica y letrina de 25 pipas.
2.º 11 varas de frente á la calle indicada Marcelino Sosa por 26 de fondo lindando con la esquina, con 10 piezas todas con cielo raso de material, 6 piezas pintadas al fresco, algibe de 100 pipas, manantial con bomba, cocina económica y letrina de 25 pipas.
3.º Un establecimiento de panadería sito en la calle transversal entre Marcelino Sosa y Goes conteniendo con un hermoso cuadra horno caballeriza depósito máquina batea palas y todo lo concerniente para trabajar, con mas 5 piezas hermosas, de altos 4 pintadas de fresco algibe de 80 pipas manantial con bomba, y letrina de 25 pipas construida en 12 varas de frente por 20 de fondo.
Así es que el que quiera emplear bien su dinero no falte á la hora indicada porque se van á vender á cualquier precio por tener que liquidar su dueño, encarecemos recomendar la buena calidad de materiales y maderas porque son de lo mejor, puertas todas de cedro pisos de pino de tea, se venden en fracciones ó en lotes á gusto del comprador.
Acto contínuo venderé un carro de mercadería con arreos, en buen estado—Por mas pormenores ocúrrase á la casa del rematador calle Tacuarembó núm. 111 esquina Mercedes 320. 8311-o29 4

Benito Lusiardo
UN TERRENO
Importante remate de un valioso terreno en el pueblo de San Isidro «Piedras».
El Sábado 1º de Noviembre á las 12 en punto se procederá á la venta precisamente á la mas alta oferta por cuenta y órden de quien corresponda de un valioso terreno en el pueblo de San Isidro «Piedras» compuesto de 25 varas de frente al Oeste por 50 varas de fondo al Este, lindando por el Oeste con los señores D. Echeverría, por el Este, Sud y Norte, con don Rafael Martinez formando un área total de mil doscientas cincuenta varas cuadradas.
NOTA—Es ocupado de toda recomendacion siendo uno de los mejores puntos de la «Piedras» y los títulos de lo mejor, para mas informes ocurrir al escritorio del rematador calle Rincon 136 y 138 (Plaza Matriz). 8332-o24-4

Antonio Diaz
En el edificio del Vesubio Oriental. Frente al obelisco de Don Pancho Gomez. En la calle de la Agraciada.—A tres cuadras del Paso del Molino. Frente con linda esquina. Con de edificio muy comodidades.
El Sábado 1º. de Noviembre, á las 2 en punto de la tarde, se venderá (dinero de contado) este en venderá al que mas diere, cuatro hermosísimas salas... [illegible]

Rafael Cabal
JUDICIAL
[illegible]

Eduardo Dávila
[illegible]

Ricardo Sienra
Para los especuladores y personas de buen gusto.
De estos lindos solares situados en la calle de la Agraciada frente á Bella Vista. Paraje pintoresco. Herzosa altura que domina Montevideo y su Bahía. Son pocos los terrenos que quedan en esa calle para vender. Es donde está el núcleo de la sociedad mas distinguida. Es el paseo de todo donde se ostentan los edificios mas grandiosos y elegantes que tenemos. Es la avenida mas pintoresca y concurrida que tiene Montevideo, distante de aquí veinte minutos donde vendemos sin falta, es decir, si el tiempo lo permite.
El sábado 1.º de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde á la mas alta oferta y al contado los cuatro solares mencionados que forman un área total de 2105 varas con 45 vs. 64 c/s. frente á la calle de la Agraciada. Cada solar tiene 14 vs. 66 cs. de frente. Son regulares, divisorias rectas.
Los solares son individidos al alcance de todos pues el mayor tiene solamente un área total de 696 varas 66 cs. los demas son 500 vs. á 600 vs. así es que todos pueden comprar. Venderemos sin embargo uno con accion á los que quiera tomar el comprador. Lo que se precisa es no faltar; recomiendo pues asistencia y puntualidad. El croquis de los solares se dará por los carteles de costumbre. 8376-o30-3

Nicolás Cháporos
Hoy importante remate en la Villa de la Union de 93 á 100 solares de terreno al costado Norte de esta Villa.
El sábado 1.º de Noviembre, á las 3 de la tarde, si el tiempo lo permite, se venderán los mencionados terrenos ubicados en las calles Progreso, La Paz, Montevideo y Comercio, y en las paralelas Ituzaingó San Antonio y Corrales.—A todo precio; sin reticar lote; á lo que dén; venta liberal!
Un año há que de estos terrenos se vendieron gran cantidad. Entre ellos algunos con frente á la bonita plaza del Comercio, que está llamada á ser de gran porvenir quedando aun con frente á la playa muy limitado número de solares; así es que los aficionados no deben perderse este dia, pues se venderán los pocos que quedan.
Hoy dia se están construyendo, y se han construido ya varias casas de recreo poniendo bonitos jardines, llamado á ser por lo mismo la mas valiosa localidad de la Union.
De los compradores del año pasado han vendido varios de ellos obteniendo un 0/0 por 0/0; de los que se recuerdan en este momento son los Sres. San Vicente, Olera, Poletti y varios otros.
Es de advertir que están al alcance del pobre y del rico; pueden tomar en el acto de la venta la cantidad que se quiera.
NOTA.—Fué suspendida el 26 por el mal tiempo, quedando para el 1.º de Noviembre á las 3 de la tarde en punto; las personas que con no hubiesen tomado diligencia para el tren, pueden pasar á tomarlas la víspera en la calle de Misiones, núm. 111.
8475-o29-3

Por el mismo
OJO ESPECULADORES!!!
Gran Remate de terrenos en la villa de la Union
MAGNÍFICO NEGOCIO
2 fracciones de terreno la primera con 21 varas de frente á la calle de Propios y 11 de fondo que por formar esquina es tambien frente á la calle del Asilo con una casa con 6 habitaciones á 20 varas de la calle del 18 de Julio é inmediato á la quinta del Doctor Capdehourat.
SEGUNDA FRACCION, compuesta de 223 varas de frente á la misma calle de Propios y 170 de fondo á dos cuadras al Sud de la calle del 18 de Julio formando un área superficial de 21.340 varas cuadradas con 2 lindos estanques manantiales de abundante agua una cantidad de material que contiene sobre el terreno, 2 piezas de material techo de zinc lo que estará incluso.
El Sábado 1º de Noviembre á la 1 de la tarde venderemos estos magníficos terrenos separados para una especulacion de doblar su capital á los dos meses al 1º en una sola fraccion por su pequeñez y el segundo en dos fracciones si así les conviene á los compradores.—Mucha atencion, señores especuladores, á no poder faltar pues se promete la venta, sin reserva y a precios y que su verdadero valor...
La bandera estará sobre el terreno. 8393-o29-5

Sosa Diaz y Valdez
De 12 cajones conservas con averia—En Herrera n.º 2, Con autorizacion del Sr. Cónsul, Encargado del Consulado General de Francia y de la Colecturía General de Aduana.
HOY Jueves 30 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de lo siguiente descargado del buque francés «Magellan» procedente de Burdeos. N. y C. 299/307—9 cajones conservas con averia. Idem 309/310—3 id id id. 8811-o.25-3

Leon Domecq
De un valioso terreno en el camino de la Figurita, á la de Borchardo, frente á la quinta del Sr. Antonini.
El domingo 2 de noviembre próximo, á las 3 de la tarde, se dará principio á la venta, al mejor precio y al contado, de un terreno compuesto de 10195 varas 85 centímetros, ó sea 85 metros 50 centímetros de frente, sobre 87 metros 45 centímetros de fondo, situado á espaldas Nord-Este de la quinta del Sr. Magariños, en el camino de la Figurita á la de Borchardo y frente á la quinta del Sr. Antonini.
La venta se efectuará al gusto de los compradores, sea en un solo lote ó bien fraccionado en cuatro lotes iguales, y sobre el mismo terreno que será indicado por la bandera del rematador.
Los títulos son inmejorables, y hay facilidad de efectuar la venta, en venta particular antes del remate.
Por mas informes ocurrir á casa del rematador, calle de Misiones núm. 156, donde está de manifiesto el plano. o25-7

Agustin Sorracco
Importante para los fabricantes de carros, carruajes, ferro-carriles y carpinteros en general.—De 100 quintales de maderas surtidas con tarugos y sin ellos, de tres dimensiones, muy útiles para los ferro-carriles los cuales se hallan en perfecto estado y se venderán por lo que den, por los carteles, en el depósito calle de Colon núm. 134 y 136.
El mártes 4 del próximo Noviembre á las 12 en punto se dará principio á la venta y á la mas alta oferta por órden terminante de su dueño y tener que liquidar dicho factura y el mismo tiempo se venderán algunos otros objetos correspondientes á los mismos trabajos. 8308-o30-4

Por el mismo
JUDICIAL
En el Paso del Molino por órden del Sr. Juez de Paz de la 9ª seccion y por cuenta del Sr. Buenaventura Durrea, el remate tendrá lugar, en el almacen del Sr. Villamil sito á una cuadra del vecindario llegado en la calle Real. El domingo 2 del próximo Noviembre á las 3 de punto de la tarde se dará principio á la venta y á la mas alta oferta de los siguientes efectos: 2 bueyes, 2 caballos y mesas, 4 cueros, 4 vacas, etc. [illegible]

Rossell é hijo
De mercaderías de cuenta, por órden de varios casas introductoras—En la casa Misiones núm. 100.
HOY jueves 30 del cte., á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de artículos ingleses, franceses y alemanes.
Al mismo tiempo—Un gran surtido de calzado [illegible]

Osvaldo Rodriguez
JUDICIAL
GRAN REMATE NAVAL
Del bergantin-goleta
«ORIENTAL»
En el muelle de la Capitanía del Puerto
[illegible]

Juanito Solé
[illegible]

Carlos Cantiali
DE UNA MAGNÍFICA PROPIEDAD CENTRAL
[illegible]
POR ÓRDEN DE TODOS SUS HEREDEROS
[illegible]

única propiedad central situada en uno de los parages mas comerciales de esta ciudad.
La propiedad se compone de 14 varas de frente al Este por 33 de fondo, edificadas en el la magnífica piezas, 1 galpon y demas oficinas, 3 grandes patios, con piso de mármol, algibe, gas etc. etc.
Nos parece innecesario el ponderar el local, pues él de por sí lo hace, por estar situado en uno de los mejores y mas centrales parajes de esta localidad.
Los interesados pueden pasar á verla, el dia que quieran antes del remate.
Títulos de primer órden para verlos y por mas informes á la calle de Treinta y Tres núm. 211.
NOTA.—Si hubiese algun interesado particular puede tratar con el martillero, antes del dia del remate. 8321-o25-15

Piñeyro y C.ª
Importantísimo remate de un lindo terreno bien cercado de material y rebocado; con dos portones; con una gran cantidad de árboles; situado en la calle del Prado; frente la quinta del Sr. D. Justino Viana y lindando con la casa del Sr. D. Julio Reyes.
El domingo 2 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde venderemos al mejor precio por órden terminante de su dueño; un lindo terreno propio para una casita de recreo; cuya área la demuestra el croquis que vá á continuacion.

Calle del Prado

El terreno de forma irregular forma una área total de 7232 varas cuadradas; el tren que pasa por la calle de Suarez, está á 25 varas del terreno; calle macadamizada; y vá al Paso del Molino; rodeado de hermosos edificios y jardines; mariateza á satisfaccion del comprador.
Mas informes en el escritorio del rematador 18 de Julio números 203 y 211. 8846-o30-3

Por el mismo
Suspendido el domingo 26 por causa de la lluvia
De una linda propiedad situada frente la quinta de don Juan Correa á inmediaciones de las Duranas—El domingo 2 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde se ha de vender por órden del Sr. Alcalde Ordinario, y para pago de un crédito hipotecario; un terreno con los edificios que contiene; situado en la calle de Milan cuya área es de 25 varas de frente por 126 y 1/2 de fondo tasado en todos sus ramos en la cantidad de 7261$39 previniendo que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Los que deseen imponerse del espediente pueden pasar por la escribanía del Juzgado, calle de Arapey entre Colonia y 18 de Julio. El tren llega hasta el hotel Olivental, á una cuadra del edificio en venta.
Se recomienda puntualidad á la hora indicada.
8356-o30-3

B. Lopez y Zabaleta
Del café fonda y posada «Union Universal» Ciudadela núm. 129 de D. Isidoro Belfort.
El miércoles 11 de Noviembre á las 12 del dia se dará principio á la venta por conclusion de negocio y cuyo detalle es como sigue:
3 mesas de billar, mesas de mármol, cedro y pino, sillas de esterilla, taburetes, cuadros, espejos, frascos, camas de fierro, colchones, ropa de cama nueva y usada, armazones, servicio de mesa y cocina, bebidas y conservas surtidas, aparatos de gas, percutes y demas enseres que se detallarán en los carteles del remate.
El Sr. Lidro oye propuestas para vendería á bajo hasta el dia 11 del mismo mes contando la casa con treinta pensionistas que pagan al mes 400$ y una clientela constante y de contado paga, y solo el haber quedado inutil de un brazo y dirigir dicha casa al que quiera en dicho cargo [illegible] é igualmente á balance á su remate.
La casa es elegante, espaciosa y con todas cuantas comodidades necesita un establecimiento de esta clase y puede garantir cualquier persona por el mismo concurriendo hasta el dia 4 del próximo mes.
8787—o 21-16

Francisco Gibbs
Judicial.—Departamento de la Colonia.
El dia 15 de Noviembre próximo á la una en punto de la tarde por órden del Sr. Alcalde Ordinario y subrogacion de partes se venderá al contado y en subasta todos los terrenos parte de su tasacion una finca y terreno sita en esta ciudad esquina calle Montevideo y San José, con un frente á la de Rivadavia y fondo al puerto, perteneciente á la testamentaría de D. José Antonio Bequeira.
Este importante terreno situado cerca del muelle público y de la nueva casa Gobierno es de gran valor.
OTRO
El mismo dia y acto contínuo se rematará al mejor postor y de contado un terreno esquina calle Artigas y General Flores calle principal de esta ciudad, cuya venta se efectuará por órden de los herederos de D. Guillermo Aldaz, sus dueños. Este terreno por estar bien situado es de importancia, los títulos de ambas propiedades son garantidas.
8356-o30-11 Colonia Octubre 20 de 1873.

Emilio Castellanos y C.ª
De una finca, situada en uno de los mejores puntos de la nueva ciudad.
El viernes 31 del corriente á las 3 de la tarde en punto se procederá á la venta y á dinero de contado, de una finca situada en la Aguada compuesta de 12 1/2 varas de frente á la calle de Colombia (en la Aguada) por 25 de fondo formando una área de 437 1/2 varas cuadradas todo edificado con dos hermosas piezas, siete piezas con piso de teja y azoteando á la redonda. 8316-o.30-6

Por el mismo
Remate de azúcar en cajas, en el depósito Capurro principal.
El Viernes 31 del corriente, á las 12 en punto se venderá de órden de una casa introductora, cuenta de quien corresponda y autorizacion del Sr. Cónsul general de España.—12 cajas de azúcar con alguna averia, descargadas de la barca española «Rafael Pomar» procedente de Matanzas. 8373-30-o2

Por el mismo
Importante de mercaderías por órden de una casa introductora de los Sres. Trusky... [illegible]—Calle del Rincon, n. 55.
El lunes 3 y mártes 4 del corriente, á las 12 de la mañana, venderemos un magnífico y variado surtido de efectos de mercería. 8382-o30-4

AVISOS FÚNEBRES

JUANA PORTELA
DE ALVAREZ
(Q. E. P. D.)
falleció el 29 del corriente octubre
D. Máximo Alvarez esposo, D.ª Amelia A. de Portela madre, D.ª Isabel, Pascuala, Julian, Felicia y Máximo Alvarez hijos, y demás deudos de la finada (Q. E. P. D.) invitan á sus amigos y relaciones para el funeral que tendrá lugar en la Iglesia Matriz mañana viernes 31 del corriente á las 10 de la mañana.
El duelo se despedirá en la puerta del templo.
Unica invitacion.

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados
[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo civil de la 1ª seccion Dr. [illegible]—Montevideo, octubre 29 de 1873. [illegible]

JUZGADO ORDINARIO—Por disposicion del Sr. Juez de Paz [illegible]

[illegible]

Emplazamientos
[illegible]

A los que no quieran tener pleito Se advierte... [illegible]
Atencion al aviso [illegible]
A los fabricantes DE CARRUAGES Y COMERCIANTES—En la fábrica de carros [illegible]
A las cuatro naciones [illegible]
Adolfo Gonzalez REMATADOR PÚBLICO, [illegible]
A los caritativos [illegible]
Al farolito del.... [illegible]
Afinador de pianos [illegible]
Bigas y tirantes [illegible]
Balanceador [illegible]
Consulado DEL IMPERIO ALEMAN PARA LA REPÚBLICA DEL URUGUAY—[illegible]
Coche [illegible]
Cocinera [illegible]
Cocinera [illegible]
Cochero [illegible]
Cocinera [illegible]
Cocinera [illegible]
Canarios Hamburgueses [illegible]
Cafe du Théâtre Gibils [illegible]
Curso Especial DEL FRANCÉS—[illegible]
Clases especiales PARA AGRIMENSORES—[illegible]
Código de Comercio Se vende en la Imprenta de El Siglo.
Cura garantida [illegible]
D. Eduardo Dávila [illegible]
El Dr. Lawrie [illegible]
En Santa Lucía [illegible]
El almacen [illegible]
Empresa del Teatro Solis [illegible]
Estudio de abogado [illegible]
En venta particular [illegible]
En esta imprenta [illegible]
Fernando Fernandez Villa [illegible]
Ferretería Sueca [illegible]
Hay para alquilar [illegible]
Inglés y aleman [illegible]
Importante [illegible]
Julio Bonicci [illegible]
Mucamo [illegible]
Mme. Dacjean [illegible]
Muebles [illegible]
No mas dolor de muelas [illegible]
Oficial barbero [illegible]
Ojo! pichincha [illegible]
Ojo á los carpinteros! [illegible]
Progreso Oriental [illegible]
Peluquero [illegible]
Para los constructores [illegible]
Peluquería [illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Almanaque sencillo [illegible]
Agencia [illegible]
Atencion [illegible]
Atencion al aviso [illegible]
Al comercio [illegible]
Al comercio [illegible]
Alcázar Lírico [illegible]
Al comercio [illegible]
Agencia [illegible]
Al comercio [illegible]
Al público [illegible]
Al público [illegible]
Ama de leche [illegible]
Al comercio [illegible]
Armazon y mostrador [illegible]
Al comercio [illegible]
A un litógrafo [illegible]
Al comercio [illegible]
Agencia de conchavos [illegible]
Al comercio [illegible]

Profesor de francés [illegible]
Recibos de alquileres [illegible]
Rafael Aruavasso [illegible]
Socio [illegible]
Se vende [illegible]
Se vende [illegible]
Se vende [illegible]
Se alquila [illegible]
Se alquila [illegible]
Semillas DE EUCALIPTUS—[illegible]
Se mudó [illegible]
Se vende [illegible]
Sombreros [illegible]
Se vende [illegible]
Se previene [illegible]
Se ha recibido [illegible]
Salvador Cazeaux [illegible]
Terrenos en Atahualpa [illegible]
Tablas de reduccion [illegible]
Tinta de imprenta [illegible]
Uva moscatel [illegible]
Volantas y coches [illegible]
Yeso blanco [illegible]

DINERO!
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 171 (ALTOS)
Dinero al comercio y pueblo de Montevideo sobre mercancías en general, alhajas, comestibles, tejidos, confecciones, muebles, bebidas, hipotecas etc. desde un peso hasta la mayor cantidad que se solicite con condiciones mas baratas que en cualquier otra parte. Horas de despacho, dias de trabajo de las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Domingos y dias de fiesta hasta las 12.
NOTA—Casa de suma confianza y grandes responsabilidades. o27-1mes

SE ALQUILA
Una magnífica casa calle de Washington núm. 106, recientemente construida á todo costo, tiene gas en todas las piezas y aguas corrientes.—Para verla y tratar en la Librería y papelería Comercial, calle del 25 de Mayo núm. 193. o29-15

José M. Canto
CONTADOR, LIQUIDADOR, BALANCEADOR Y REMATADOR PÚBLICO
Se encarga de toda clase de liquidaciones, arreglos de libros de Comercio, Testamentarías, Balances, Remates y Comisiones en general. Calle 25 de Agosto núm. 25 y calle Cerrito 153 esquina Solis.
o16-1 mes.

Sociedad de la Playa
El Directorio, con arreglo á lo que previenen sus estatutos, convoca á reunion general de accionistas, para el dia 30 del corriente á las tres de la tarde con el objeto de darles conocimiento instruido de sus actos, rindiendo las cuentas de su administracion.
En el mismo dia se procederá á eleccion de nuevo Directorio, por fenecer el término por que fué nombrado el actual.
La reunion tendrá lugar en el local de costumbre, Zavala núm. 36 en los altos.
Montevideo, 27 de Octubre de 1873.
Por órden del Directorio.
o.22-9p. *Cayetano Alvarez*, gerente.

Empresa del teatro Solis
Los señores accionistas pueden ocurrir á la Secretaría de dicho teatro, todos los dias de 12 á 2 de la tarde á percibir el séptimo dividendo de 6 p.% sobre el valor de sus acciones.
Montevideo, 11 de Octubre de 1873.
o. 12-15 *La Comision.*

BARCA AUSTRO-HÚNGARA
«LUIGI»
El capitan Protochi de la barca austro-húngara «Luigi», del puerto de Trieste, necesita tomar á la gruesa aventura y 4,000 (cuatro mil pesos) oro mas ó menos, para pagar los gastos y reparaciones de su buque.—Dicho empréstito autorizado por el señor Cónsul del Imperio Austro-Húngaro, será afectado sobre cuerpo, quilla, cordelería, aparejos, cargamento y flete del buque, y recorrido dias dias, despues de su feliz llegada á San Francisco de California.—Se puede hacer conocimiento de los documentos correspondientes, depositados en la cancillería del Consulado Austro-Húngaro.—La adjudicacion se hará á la mas baja oferta que se entregarán cerradas, se abrirán en presencia de los interesados, el dia 3 de Noviembre á las 2 de la tarde en dicho Consulado. o29-4

Nuevo Teatro y Casino
DE PAYSANDÚ
[illegible]

DROGUERÍA Y FARMACIA
DE
A. DEMARCHI H.NOS Y C.ª
Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243
SURTIDO GENERAL
DE DROGAS Y DE ESPECIALIDADES INGLESAS, FRANCESAS ITALIANAS Y AMERICANAS
SEMILLAS DE HORTALIZAS
RECIEN RECIBIDAS DE FRANCIA
Sal de Roca en barricas
Se aceptan pedidos directos de la compañía, haciendo referencia á casas de comercio conocidas en esta capital.
Artículos de primera calidad y á precios sumamente reducidos.
En la misma casa se da
Letras de cambio sobre Italia y Suiza
3el-perm-3pd

ESTA EN PRENSA
EL
Almanaque Comercial
PARA EL AÑO 1874
Contendrá muchas materias y datos de interés dicho estará en venta por MAYOR en la librería y papelería Mariani, calle 25 de Mayo 235.
o27-8

CORONAS
y medallones fúnebres
POR MAYOR Y MENOR
EN EL ALMACEN DE «LA SIRENA»
Calle Juncal, 134, frente al mercado viejo
Casa especial en este artículo, la mas surtida de la capital y á precios baratísimos, tan lindos como en París.
Se acaban de recibir directamente de París un gran surtido de coronas fúnebres, á saber:
CUENTAS Y PERLAS—desde 50 centésimos hasta 40 pesos cada una. DE SIEMPRE VIVA surtidas de flores muy elegantes.
MEDALLONES los mas surtidos que hay en plaza.
SE PREPARAN INSCRIPCIONES al gusto de los compradores con nombres propios y demás.
Se colocan retratos (de los finados) en los medallones de tal modo que parece estuviesen sacados expresamente.
Se preparan DECORACIONES FÚNEBRES desde diez hasta cien pesos y por último se adornan coronas en la forma que se solicite con tal de sujetarse al licitador á las reglas del arte. o19-12

CASA DE PARTO
Matilde Poggio, partera italiana, avisa á su numerosa clientela que ha establecido una casa de parto en la calle Mercedes, núm. 47, altos, en donde encontrarán todas las señoras que quieran favorecerla las comodidades requeridas y un servicio esmerado.
Ofrece tambien sus servicios profesionales de dia y de noche á cualquiera hora. o27-1mes

JOSÉ MORERA
CONTADOR
LIQUIDADOR, REMATADOR PÚBLICO Y COMISIONISTA EN GENERAL
Convencion, 87
o20-1mes

Ferro-carril C. del Uruguay
AVISO
Habiendo terminado el plazo últimamente acordado á los accionistas de la empresa para que verifiquen el pago de las cuotas adeudadas, sin lo cual no era posible al Directorio distribuir el 30 p.% que en acciones debe darse á dichos accionistas, se les previene que tan luego como estén impresas dichas acciones, serán llamados por avisos publicados en los diarios para que concurran á la oficina central á percibir lo que les corresponda por der.ºsho.—Y aprovechando el Directorio la oportunidad que con este motivo se le presenta para contestar la permanente que viene registrándose en el diario «Ferro-carril», solo puede decir que oportunamente será convocada la asamblea general para tratar del 7 p.% de interés garantido á las acciones, punto á que se refiere muy especialmente la enunciada permanente.
o10- *El Directorio.*

ACADEMIA
Para el estudio de las ciencias Físico-Químico-Matemáticas y Naturales
bajo la direccion de
D. JUAN ALVAREZ Y PEREZ
[illegible]
Las asignaturas que se cursarán por ahora en esta academia son las siguientes:

Aritmética	Física elemental y de ampliacion
Algebra	Química inorgánica
Geometría	Química orgánica
Trigonometría	Mineralogía
Algebra superior	Zoología
Geometría analítica	Botánica y Geología

En atencion á la proximidad de los exámenes se abre un curso especial para el repaso de los dos años de Física Matemática y los dos de química con la estension que se dá á estas asignaturas en la Universidad mayor de la República.
Calle de las Piedras n.º 229 (altos), horas de 12 á 2.
o.28-8p.

Ferro-carril C. del Uruguay
CONTRA PREVENCION
D. Guillermo Gutierrez, apoderado de la sucesion de D.ª Joaquina Castilla de Mojica, no tiene fundamento legal para protestar contra las ventas de terrenos de la Compañía del Ferro-carril, en la estacion Colon, ni contra las ventas que haga de los mismos terrenos D. Pedro P. Diaz comprador á la Compañía.
Los títulos de esta son perfectos, pues ademas de ser los primitivos están fortalecidos por una posesion inmemorial.
Así se hace saber al referido apoderado de la sucesion Castilla, en carta de esta fecha, protestándole los daños y perjuicios que se irroguen á la Compañía con la publicacion de avisos en que se desconocen sus legítimos títulos de propiedad de los referidos terrenos.
Montevideo, Octubre 8 de 1873.
o10- *El Directorio.*

Arsène Isabelle
PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL
[illegible]
130—SARANDÍ—130
[illegible]

Aviso interesante
En el escritorio de la casa de remate y comisiones calle de Misiones núm. 166, hay en venta varios [illegible]
[illegible]

INDUSTRIA NACIONAL
ACEITUNAS DEL PAIS
[illegible]

Hotel Independencia
[illegible]

Consulado
DE LOS PAISES BAJOS
El capitan J. Hannes del bergantin holandés «Landbouw» surto en este puerto, con destino á Queenstown ó Falmouth, para órdenes con cargamento de cueros salados y sebo, necesita contraer un empréstito marítimo por la cantidad de doce mil pesos, mas ó menos, para satisfacer los gastos de composturas del citado buque, dándolo en garantía marítima con su casco, y el flete de su presente viaje á Queenstown ó Falmouth, para órdenes.
El empréstito es pagadero á los setenta dias despues de la feliz llegada del buque al puerto de su destino.
Las propuestas, cerradas se recibirán en este consulado hasta las doce del dia 30 del presente, las cuales serán abiertas en presencia de los interesados.
Para mas informes ocurrir al consulado de los Paises Bajos, calle Sarandí núm. 168
o28-3 *Alberto de Lisle*, cónsul.

Un miserable!
UN MISERABLE!
UN HOMBRE MAS VILLANO, GROSERO É INSOLENTE
que
MANUEL ROCA
NO EXISTE OTRO EN MONTEVIDEO
Calle Buenos Aires, 185
No pudiendo este miserable vengarse sobre mi persona, lanzó del segundo piso á mi perro.
Vendrá el dia, que este viejo loco, ha de recibir su castigo por la justicia.
Emilio Billiar.
Calle Buenos Aires 220. o26-6

TIENDA
DE LA
NUEVA SIRENA
CALLE DEL CERRO NÚM. 155.
Se avisa al público que en esta casa se ha recibido un rico surtido de coronas fúnebres á precios sumamente módicos; acudan y verán. o28-5

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑÍA REAL BRITÁNICA
DE PAQUETES A VAPOR.
EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE
DE ESTA COMPAÑIA
TIBER
Comandante GILLIES
Saldrá el 31 de Octubre, á las 11 del dia, llevando pasaje, carga y dinero á bordo para los puertos siguientes:
RIO JANEIRO
SAN VICENTE
LISBOA
CHERBURGO
SOUTHAMPTON
AMBERES
Acomoda mayo para todos los puertos arriba mencionados, [illegible]

Gran rebaja de precios
La Compañía Real de Paquetes á Vapor ha hecho la rebaja siguiente de los precios de pasaje:
[illegible]

La «Flora Paquita»
Saldrá en todo el mes de Octubre para Vigo, Coruña y Rivadeo. Admite carga y pasajeros.—Para tratar, casa de F. Delmon y C.ª, calle Rincon, 95.
o2-1mes

COMPAÑÍA BRASILERA DE N. A VAPOR
El paquete «Cuyabá»
Sale para Matto Grosso el dia 5 de Noviembre á las 3 de la tarde en punto con escala en
BUENOS AIRES
ROSARIO
PARANÁ
LA PAZ
CORRIENTES
CERRITO
HUMAITA
ASUNCION
Recibe cargas para Cuyabá hasta el dia 3, y para el Paraguay en los dias 3 y 4. Encomiendas y dinero á flete en el dia de la salida.
Tiene buenas comodidades para pasageros.
Agencia calle Misiones 106 y 108. o31-30

COMPAGNIE
des
Messageries Maritimes de France
EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS
MENDOZA
[illegible]
RIO JANEIRO
BAHÍA
PERNAMBUCO
DAKAR Y
LISBOA
[illegible]

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS
SENEGAL
[illegible]
RIO JANEIRO
DAKAR Y
LISBOA
[illegible]
PRECIOS DE PASAJES
[illegible]

LÍNEA SEMANAL
P. S. N. C.
«PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
LÍNEA DE PAQUETES REALES BRITÁNICOS
Entre Liverpool y el Callao
Los siguientes de otros vapores de esta Compañía saldrán de Montevideo en el mes de Octubre:
PARA EUROPA
Corcovado Octubre 8
Tocando en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.
Cuzco Octubre 13
Tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa y Liverpool.
Araucania Octubre 20
Tocando en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.
Lusitania Octubre 27
Tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa y Liverpool.
PARA EL PACÍFICO
Galicia Octubre 8
Tocando en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.
Aconcagua Octubre 11
Tocando en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y Callao.
Puno Octubre 22
Tocando en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.
Sorata Octubre 23
Tocando en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y Callao.
Si los vapores con destino al Pacífico llegaren antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir a las 3 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

PRECIOS DE PASAJES DE MONTEVIDEO

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro...	libs. est. 19	libs. est. 8	libs. est. 4
Bahía..........	20	10	[illegible]
Pernambuco.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lisboa.........	30	20	[illegible]
Burdeos.......	33	20	12
Liverpool.....	33	20	14
Punta Arenas	30	15	16
Valparaiso...	40	30	[illegible]
Arica é Islay	45	34	16
Callao.........	50	38	20

Niños menores de 12 años, 1/2 pasaje.
Id. id. de 8 id., 1/4 id.
Un id. por familia menor de 3 años, gratis.
Boletos de ida y vuelta con 25 p.% descuento, válidos por un año de 1.ª clase.
Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.
Se dá vino de mesa á todas las clases de pasajeros.
Dinero á flete á precio convencional; para otros informes, ocúrrase á los agentes.
Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa.
Agentes—*Ferreyra Hnos y C.ª*
Calle de Perez Castellanos 96, en Montevideo.
Calle Reconquista 64, en Buenos Aires.

Navegacion del Rio Uruguay
POR LOS VAPORES DE LA NUEVA COMPAÑÍA SALTEÑA DE NAVEGACION A VAPOR
Rio Uruguay, Villa del Salto y Rio de la Plata
Desde esta fecha queda fijado el itinerario saliendo de este puerto
Los lúnes RIO URUGUAY
Los miércoles RIO DE LA PLATA
Los viernes VILLA DEL SALTO
Nueva tarifa de pasajes
CÁMARA
[illegible]
Montevideo, Buenos Aires, Nueva Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Concepcion, Paysandú, Villa Colon, Guabiyú.
[illegible]
Las familias de Cámara que sean de cuatro personas mayores para arriba, tendrán el 10 p.% de rebaja.
Los menores de 8 años pagarán la mitad.
Los pasajes, carga y encomiendas, son pagos en los puertos de embarque.
Se recibe carga y encomiendas por los tres vapores; para mas pormenores, ocurrir á la ajencia; Zavala, núm. 40.
o7-1mes Montevideo, Octubre 6 de 1873.

COMPAÑÍA DE NAVEGACION A VAPOR
Italo-platense
EL VAPOR PAQUETE POSTAL
PO
Comandante J. M. Jardon
Saldrá de este puerto el dia 1º de Noviembre, á las 12 del dia, con destino á
GÉNOVA Y NAPOLES
haciendo escalas en
RIO JANEIRO
GIBRALTAR
BARCELONA
y MARSELLA.
Para fletes y pasajes ocúrrase á la administracion, calle de Misiones, 34 y 36, ó á los corredores marítimos L. Sagury et fils.
Los agentes, Maurizi Gnocco y C.ª
En esta agencia se dán letras sobre cualquier punto de Italia, pagaderas á domicilio. o19-12

Société Générale
DE
Transports maritimes à vapeur
LÍNEA QUINCENAL
DE GÉNOVA, Y MARSELLA Á MONTEVIDEO Y Buenos Aires
EL VAPOR FRANCÉS
BOURGOGNE
Capitan [illegible]
Saldrá el 5 de Noviembre para
RIO JANEIRO
BARCELONA
MARSELLA
GÉNOVA
Y NÁPOLES
EL VAPOR FRANCÉS
POITOU
Capitan [illegible]
Saldrá el 21 de Noviembre para
RIO JANEIRO
BARCELONA
MARSELLA
GÉNOVA
y NÁPOLES
[illegible]

FOLLETIN 38

ÚLTIMAS AVENTURAS
DE
ROCAMBOLE
POR
PONSON DU TERRAIL

LA PRISION DEL HOMBRE GRIS

—Vecino, dijo el uno, parece que mister Love ha vendido su tienda.
—Así parece, respondió el otro.
—Y el nuevo propietario ha tomado posesion.
—En efecto.
Y el pescadero había pasado á la muestra con langostas y salmones, mientras que el tabernero arreglaba sus jarros de estaño y sus vasos en el mostrador, sin que el uno ni el otro se ocupasen mas del asunto.
Milon, entre tanto, continuaba en su puerta sin cambiar de postura, y sus ojos permanecian constantemente fijos en la bocacalle de Kent street.
Sin duda esperaba á alguno.
En fin un cab apareció en la esquina, atravesó rápidamente Old-Bailey y vino á detenerse delante de la tienda.
Milon pareció recobrar su movilidad y su alegría, y se retiró la puerta, de tiempo que la persona que ocupaba el carruaje, bajó de él, pagó al cabman y entró en la tienda.
La persona que así llegaba era Marmouset.
El jóven se había ingresado completamente despues de su salida de la cárcel.
Vestía uno de esos trajes de mañana, compuesto de casaquilla, chaleco, pantalon y polainas del mismo paño, que los ingleses llaman una suite, y por encima un mac-farlane.
Su sombrero, estrecho de alas y de forma alta y cilíndrica, era absolutamente británico.
Se había afeitado los bigotes y conservado las patillas.
Y como hablaba un inglés muy puro y sin el menor acento extranjero, nadie podía decir que aquel elegante caballero no era un gentleman de la Gran Bretaña.
Marmouset entró pues, como hemos visto, despues de haber pagado al cochero y despedido el carruaje.
Y como no había ninguno extraño en la tienda, dijo al entrar en francés:
—¡Buenos dias, hijos mios!
—¡Ah! dijo Milon, ¡no sabeis con qué impaciencia os esperaba!
—¿Y me has esperado toda la noche?
—Así es.
—Lo que no te ha impedido trabajar..... ya lo veo.
—No, pero empezaba á estar inquieto.
—¿Respecto á mí?
Como ignoro lo que ha sucedido allá abajo....
—Ya te contaré todo eso; por lo pronto sabe que has prometido salvarlo.
—¡Ah! exclamó Milon gozoso.
—Estoy citado aquí con uno de los jefes.
—¿A qué hora?
—De nueve á diez.....
En el momento en que decía esto fué interrumpido por la entrada de un hombre en la tienda.
Era un pobre diablo cubierto de harapos, que podía ser un irlandés, echando un penny sobre el mostrador.
Milon hizo una seña, y la Muerte de los Bravos, uno de sus dependientes, se dispuso á servir á aquel primer comprador, que parecía ser un irlandés.
Entónces este miró fijamente á Marmouset.
El jóven se estremeció y dió un paso hácia él.
—Miss Ellen, dijo el irlandés.
—El Hombre gris, respondió Marmouset.
—Yo soy la persona que aguardais, añadió el desconocido.
Y se dirigió al rincon mas retirado de la tienda, á fin de poder hablar libremente.
Marmouset lo siguió, y el irlandés le dijo entonces:
—Soy el enviado de los jefes fenians.
—Muy bien, repuso Marmouset.
—Despues de la partida de miss Ellen, hemos celebrado consejo, y se ha decidido que salvaremos al Hombre gris.
—¿Cómo?
—Eso es lo que no podemos deciros.
—¡Ah!
—Por dos razones.
Marmouset guardó silencio, esperando que su interlocutor continuara.
—La primera, añadió el jefe fenian, es que no hemos aun combinado completamente nuestro plan.
—Eso es diferente.
—La segunda, porque si vos, ni los que os acompañan, sois fenians.
—¿Qué importa? dijo Marmouset.
—Importa mucho, replicó el irlandés. Los estatutos secretos del fenianismo nos prohiben absolutamente el emplear como instrumentos ó como asociados á aquellos que no sigan el mismo principio político que nosotros.
—Pero entónces, el Hombre gris.....
—Es fenian.
—Pero nosotros somos sus amigos.
—Muy bien, dijo friamente el irlandés, nosotros tendremos el placer de entregároslo libre.
Y al decir esto, salió de la tienda sin añadir mas palabra.
Marmouset bajó la cabeza y arrugó duramente el entrecejo.
Milon se aproximó á él apénas vió salir al desconocido.
—¿Y bien? preguntó, ¿qué os ha dicho?
—Quieren salvar al capitan.
—Bueno.
—Pero quieren salvarlo sin nosotros.
—¡Ah! eso sí que no! exclamó Milon. No hemos venido á Lóndres para estar con los brazos cruzados y andar entre nieblas.
—Ciertamente que no, dijo Marmouset. Así....
—¿Así?.... repitió Milon.
—Vamos por nuestra parte á emprender un pequeño trabajo.
—¡Toma! eso es lo que hay que hacer!
—Solamente, es necesario no perder el tiempo.
—¡Vive Dios! exclamó Milon cerrando sus puños enormes, que empiezan á regarme estos fenians ó como se llamen.
—¡Y á mí, hijo mio! dijo riendose Marmouset.
—Lo que yo quisiera, continuó Milon, es que llegasen tarde... despues de nosotros.... cuando todo estuviera hecho.
—Pues bien, ¡manos á la obra!
—¡Cómo!... ¡Vamos á empezar en medio del dia?
—No, pero vamos á dar una vuelta por las cuevas de la casa.
—¡Ah!
—Y á buscar la entrada de los subterráneos.
—¡Bien pensado! dijo Milon.
Y encendió una vela de sebo colocada en una linterna, al mismo tiempo que Marmouset sacaba del bolsillo el famoso plano de Lóndres, que había comprado por ciento cincuenta libras al erudito Mr. Simmons, el librero de la calle de Pater-Noster.
En seguida Milon empujó la puerta de la trastienda y Marmouset le siguió, entrando ambos en ella.

XXXVIII

Marmouset había dado la víspera sus mas minuciosas instrucciones á Milon, sobre todo lo que debía de hacer. De consiguiente, entre otras cosas, el coloso había comprado varios picos y azadas, taladros y otras herramientas, que hizo traer en una caja á la tienda.
Marmouset encontró esta caja preparada al pié de la cueva.
Master Love, que había habitado la casa cerca de quince años, no había tenido jamas noticia, ni de los subterráneos de Lóndres, abiertos el siglo XVII, ni de la conspiracion de la pólvora.
La cueva de la casa se parecía á todas las demás de su especie, y estaba ocupada por toneles llenos y vacíos y mercancías de varias clases.
—Veamos, dijo Marmouset, ahora empecemos por orientarnos.
Milon puso el farol sobre un tonel, y Marmouset estendió allí su plano.
Buscó en él en seguida el sitio que indicaba Old-Bailey y la casa donde se hallaban, y puso el dedo sobre una línea roja que partía efectivamente de aquel paraje, y al parecer de la misma cueva.
Entonces tomó el farol y se puso á examinarla en todos sentidos.
Pero pronto se convenció de que solo tenía una puerta; aquella por donde habían entrado y que daba á la casa.
—No veo nada, dijo Milon.
—Porque la puerta del subterráneo indicado ha sido tapiada, dijo Marmouset.
Y dando el farol al coloso añadió:
—Veamos si mi cálculo es justo.
En seguida tomó un martillo, y se puso á dar golpes en el muro de distancia en distancia.
Por todas partes el muro era macizo, extraordinariamente espeso, y daba un sonido apagado.
Es verdad tambien que estaba cubierto de una capa de moho ennegrecido, y el yeso se desprendía al menor golpe, en grandes pedazos húmedos.
Marmouset, al notar esto, cambió de herramienta.
Dejó el martillo, y tomando una especie de raedera, se puso á raspar el muro.
Probó así en varios puntos, y sí cabo sintió de repente deslizarse y rechinar la raedera, como si hubiese encontrado un cuerpo metálico.
Milon aproximó la linterna.
En el grueso de la pared se veía plantado un enorme clavo, que era sobre el que había deslizado la herramienta.
Marmouset volvió á tomar entónces el martillo, y dió repetidos golpes en el clavo á derecha é izquierda, con el objeto de sacarlo y darse cuenta de la razon por qué había sido allí puesto.
La humedad de aquel sitio era tal, que el clavo no tardó en desprenderse y tras él un grueso ladrillo de la pared.
Entónces apareció una cavidad bastante grande, para que Marmouset pudiese meter la mano.
La introdujo pues, y tras ella el brazo hasta el hombro y la mano no encontró otra cosa que el vacío.
—¡Pronto! gritó Marmouset, toma una azada y manos á la obra.
Y retirando la mano, se apoderó otra vez del martillo de que se habia servido antes.
El muro, tan vigorosamente atacado por estos dos hombres, no ofreció gran resistencia: los ladrillos fueron desprendiéndose uno á uno; el yeso, podrido por la humedad, caía en pedazos enormes; y bien pronto se abrió un agujero bastante grande para dejar pasar el cuerpo de un hombre.
—Dame el farol, dijo Marmouset.
Y con él en una mano y el martillo en la otra, se introdujo por la abertura.
Pero no fué muy lejos.
El muro en que habían abierto brecha, separaba la bodega de otra cueva mas pequeña, baja de bóveda, y que no presentaba otra salida.
—No estamos mas adelantados, dijo Milon que había seguido á Marmouset.
—Ya veremos, contestó este.
Y empezó, golpeando los muros con el martillo, á intentar la experiencia que ya había hecho en la primera cueva.
Los muros dieron un son apagado á los primeros golpes, pero al llegar á cierto sitio, se hicieron mas sonoros y pareció prolongarse el eco por cavidades desconocidas.
—Aquí es, dijo Marmouset.
Y se volvió hácia Milon mirándole con aire de triunfo.
El coloso, sin esperar otra esplicacion, levantó la azada y atacó furiosamente el muro.
La capa de yeso que lo cubría fué cayendo en pedazos, pero al llegar á cierta profundidad, la azada produjo de nuevo un sonido metálico.
Aquella parte de la pared ocultaba una puerta de hierro, y todos los esfuerzos de Milon se estrellaron contra aquel obstáculo.
—Estaba seguro, dijo Marmouset.
Y tomando una piqueta se puso á ayudar á su compañero, añadiendo:
—Echemos abajo todo el yeso que cubre la puerta. Ya examinaremos despues el modo de abrirla.
En pocos minutos, la puerta entera se halló á descubierto, y con ayuda de la luz, pudieron registrarla en todos sentidos.
Aquella puerta tendría un metro y medio de altura y un espesor considerable, segun el sonido que daba; pero por mas que buscaron, no hallaron en ella cerradura, ni goznes aparentes.
Sin embargo Milon redoblaba sus golpes sobre ella, perdiendo el tiempo en un trabajo inútil, hasta que Marmouset le detuvo.
—No golpees en vano, le dijo. Detengámonos por el momento, pues ya puedes comprender, por el sonido, que esta puerta tiene al ménos seis pulgadas de espesor. La hemos encontrado, y eso era lo esencial.
—Pero, ¿estáis seguro de que sea la puerta del subterráneo?
—¡Pardiez! ya lo creo!
—Entónces, ¿qué vamos á hacer?
—Nada por ahora. Ya veremos esta noche. Ven.
Y Marmouset emprendió la retirada añadiendo:
—Ahora estoy seguro de una cosa. Los subterráneos no están cegados.
—¡Ah! dijo Milon.
—Y tengo la conviccion de que salvaremos á Rocambole, y aun antes de que los fenians hayan dado un paso decisivo.
Y pasando á la primera cueva, subieron de nuevo á la casa.

XXXIX

Atravesemos ahora la plazuela estrecha é irregular de Old Bailey, y entremos en Newgate.
Sir Roberto Mitchels, el excelente y jovial gobernador de esta cárcel siniestra, se hallaba á la sazon un tanto descuidado en el ejercicio de sus funciones, y había dejado de reirse desde la víspera.
Sir Roberto Mitchels estaba completamente anonadado.
Despues de la partida de Marmouset y del primer secretario de la embajada de Francia, había caido en un acceso de desesperacion tal, que su muger y sus dos hijas creyeron por un momento que había perdido la razon.
Y el pobre hombre no se desesperaba en verdad sin fundamento.
La ley inglesa no hace irresponsables ni cubre con su proteccion á funcionarios públicos que cometen un error ó abusan de su mandato.
Un ajente de policía que prende á un ciudadano honrado, tomándolo por un malhechor, se expone á tener que pagar daños y perjuicios considerables.
Y con mayor razon el alcaide de una cárcel, tal como se entiende este cargo en Inglaterra, que se equivoca tan groseramente y obra tan á la ligera como lo había hecho el pobre sir Roberto.
Marmouset era capaz de pedirle una indemnizacion exagerada, una suma muy superior á sus medios, y lo que había de mas espantoso es que la justicia acogería esta pretension, si no todo en parte; y el desgraciado gobernador, al pensar en esto, sentía erizarse sus cabellos, y se veía ya arruinado, perdido, y tal vez depuesto del cargo que desempeñaba.
El dia en que tuvo lugar aquel acontecimiento nefasto, el buen gobernador se encerró en su gabinete y se puso á llorar como un niño.
La noche se pasó sin que pudiera conciliar el sueño.
Levantado desde el amanecer, vagaba como una sombra, sin salir de sus habitaciones; y cada vez que anunciaba la campana que alguno entraba en Newgate, se sobrecogía de miedo, y esperaba á cada instante ver llegar á un solicitor (procurador) armado con el requerimiento y asignacion ante el tribunal, en nombre del gentleman tan injustamente encarcelado.
La mañana trascurrió toda entera sin embargo, sin que el angustiado sir Roberto viese llegar á nadie.
Entónces le pasó por la imaginacion una idea insensata.
De golpe y sin mas reflexion, deseando únicamente ocuparse con alguno del pensamiento que le atormentaba, pasó al calabozo del Hombre gris y se encerró á solas con él.
Rocambole se sonrió maliciosamente al verlo.
—¡Ya veis lo que me sucede, gentleman! le dijo el gobernador con voz doliente; es un error imperdonable... y debíais haberme prevenido formalmente.
—No he hecho otra cosa, respondió Rocambole.
—No me negareis que os he dado mil pruebas de bondad... ¿y cómo me habeis recompensado?... con la mas negra ingratitud!
Rocambole se echó á reir.
—Sí, sí, gentleman, prosiguió sir Roberto Mitchels; con esa lengua infernal que habíais, habeis alentado mi error.
—Pero ya dije á Vuestro Honor mil veces, repuso Rocambole, que yo no conocia á ese gentleman.
—Es verdad, y yo no he querido creeros. ¡Oh! ¡Dios mio! .. ¡Dios mio! exclamó sir Roberto Mitchels en el colmo de la desolacion.
—¿Qué queríais? prosiguió Rocambole, el mal está hecho.
—Es verdad.
—Mi situacion no es envidiable, pero os aseguro en verdad que no quisiera hallarme en la vuestra.
—¿Creeis pues que ese gentleman llevará á cabo sus amenazas?
—¡Oh! estoy seguro.
—¡Señor Dios mio!
—Podeis contaros por arruinado.
—Sir Roberto tuvo que hacer esfuerzos heróicos para contener un gemido.
—Sin embargo, prosiguió Rocambole, voy á daros un consejo.
—Hablad, hablad pronto.
—Ese caballero, segun he podido comprender, es muy rico....
—Razon de mas para que consuma mi ruina.
—Pero es excéntrico.
—¡Ah!

FOLLETIN 38

ÚLTIMAS AVENTURAS
DE
ROCAMBOLE
POR
PONSON DU TERRAIL

LA PRISION DEL HOMBRE GRIS

—Vecino, dijo el uno, parece que master Love ha vendido su tienda.
—Así parece, respondió el otro.
—Y el nuevo propietario ha tomado posesion.
—En efecto.
Y el pescadero había sacado á la muestra sus langostas y salmones, miéntras que el tabernero arreglaba sus jarros de estaño y sus vasos en el mostrador, sin que ni uno ni otro se ocupasen mas del asunto.
Milon, entre tanto, continuaba en su puerta sin cambiar de postura, y sus ojos permanecían constantemente fijos en la bocacalle de Fleet street.
Sin duda esperaba á alguno.
En fin un cab apareció en la esquina, atravesó rápidamente Old-Bailey y vino á detenerse delante de la tienda.
Milon pareció recobrar su movilidad y su alegría, y se retiró la puerta, de tiempo que la persona que ocupaba el carruaje, bajó de él, pagó al cabman y entró en la tienda.
La persona que así llegaba era Marmouset.
El jóven se había ingeniado completamente despues de su salida de la cárcel.
Vestía uno de esos trajes de mañana, compuesto de casaquilla, chaleco, pantalon y polainas del mismo paño, que los ingleses llaman una suite, y por costumbre mac-farlane.
Su sombrero, estrecho de alas y de forma alta y cilíndrica, era absolutamente británico.
Se había afeitado los bigotes y conservado las patillas.
Y como hablaba un inglés muy puro y sin el menor acento extranjero, nadie podía decir que aquel elegante caballero no era un gentleman de la Gran Bretaña.
Marmouset entró pues, como hemos visto, despues de haber pagado al cochero y despedido el carruaje.
Y como no había ninguna extraño en la tienda, dijo al entrar en francés:
—¡Buenos días, hijos mios!
—¡Ah! dijo Milon, ¡no sabeis con qué impaciencia os esperaba!
—¿Y me has esperado toda la noche?
—Así es.
—Lo que no te ha impedido trabajar..... ya lo veo.
—No, pero empezaba á estar inquieto.
—¿Respecto á mí?
—Como ignoro lo que ha sucedido allí abajo....
—Ya te contaré todo eso; por lo pronto sabe que han prometido salvarlo.
—¡Ah! exclamó Milon gozoso.
—Estoy citado aquí con uno de los jefes.
—¿A qué hora?
—De nueve á diez.....
En el momento en que decia esto fué interrumpido por la entrada de un hombre en la tienda.
Era un pobre diablo cubierto de harapos, que pedia un arenque, echando un penny sobre el mostrador.
Milon hizo una seña, y la Huerfe de los Bravos, uno de sus dependientes, se dispuso á servir á aquel primer comprador, que parecia ser un irlandés.
Entónces este miró fijamente á Marmouset.
El jóven se estremeció y dió un paso hácia él.
—Miss Ellen, dijo el irlandés.
—El Hombre gris, respondió Marmouset.
—Yo soy la persona que aguardais, añadió el desconocido.
Y se dirigió al rincon mas retirado de la tienda, á fin de poder hablar libremente.
Marmouset le siguió, y el irlandés le dijo entonces:
—Soy el enviado de los jefes fenianos.
—Muy bien, repuso Marmouset.
—Despues de la partida de miss Ellen, hemos celebrado consejo, y se ha decidido que salvaríamos al Hombre gris.
—¿Cómo?
—Eso es lo que no podemos deciros.
—¡Ah!
—Por dos razones.
Marmouset guardó silencio, esperando que su interlocutor continuara.
—La primera, añadió el jefe fenian, es que no hemos aun combinado completamente nuestro plan.
—Eso es diferente.
—La segunda, porque si vos, al fin que os asociais, sois fenians.
—¿Qué importa? dijo Marmouset.
—Importa mucho, replicó el irlandés. Los estatutos secretos del fenianismo nos prohiben absolutamente el emplear como instrumentos ó como asociados á aquellos que no siguen el mismo principio político que nosotros.
—Pero entónces, el Hombre gris.....
—Es fenian.
—Pero nosotros somos sus amigos.
—Muy bien, dijo fríamente el irlandés, nosotros tendremos el placer de entregároslo libre.
Y al decir esto, salió de la tienda sin añadir mas palabra.
Marmouset bajó la cabeza y arrugó duramente el entrecejo.
Milon se aproximó á él apénas vió salir al desconocido.
—¿Y bien? preguntó, ¿qué os ha dicho?
—Quieren salvar al capitan.
—Bueno.
—Pero quieren salvarlo sin nosotros.
—¡Ah! eso sí que no! exclamó Milon. No hemos venido á Lóndres para estar con los brazos cruzados y andar entre nieblas.
—Ciertamente que no, dijo Marmouset. Así....
—¿Así?.... repitió Milon.
—Vamos por nuestra parte á emprender un pequeño trabajo.
—¡Toma! ese es lo que hay que hacer!
—Solamente, es necesario no perder el tiempo.
—¡Vive Dios! exclamó Milon cerrando sus puños enormes, que empiezan á crujirme esos fenians ó como se llamen.
—¿Y á mí, hijo mio? dijo riendo Marmouset.
—Lo que yo quisiera, continuó Milon, es que llegasen tarde... despues de nosotros.... cuando todo estuviera hecho.
—Pues bien, ¡manos á la obra!
—¿Cómo?... ¿Vamos á empezar en medio del dia?
—No, pero vamos á dar una vuelta por las cuevas de la casa.
—¡Ah!
—Y á buscar la entrada de los subterráneos.
—¡Bien pensado! dijo Milon.
Y encendió una vela de sebo colocada en una linterna, al mismo tiempo que Marmouset sacaba del bolsillo el famoso plano de Lóndres, que había comprado por ciento cincuenta libras al erudito Mr. Simpons, el librero de la calle de Pater-Noster.
En seguida Milon empujó la puerta de la trastienda y Marmouset le siguió, entrando ambos en ella.

XXXVIII

Marmouset había dado la víspera las mas minuciosas instrucciones á Milon, sobre todo lo que debia de hacer. De consiguiente, entre otras cosas, el coloso había comprado varios picos y azadas, taladros y otras herramientas, que hizo traer en una caja á la tienda.
Marmouset encontró esta caja preparada al pié de la cueva.
Master Love, que había habitado la casa cerca de quince años, no había tenido jamas noticia, ni de los subterráneos de Lóndres, abiertos el siglo XVII, ni de la conspiracion de la pólvora.
La cueva de la casa se parecia á todas las demas de su especie, y estaba ocupada por toneles llenos y vacíos y mercancías de varias clases.
—Vamos, dijo Marmouset, ahora empecemos por orientarnos.
Milon puso el farol sobre un tonel, y Marmouset extendió allí su plano.
Buscó en él en seguida el sitio que indicaba Old-Bailey y la casa donde se hallaban, y puso el dedo sobre una línea roja que partia efectivamente de aquel paraje, y al parecer de la misma cueva.
Entónces tomó el farol y se puso á examinarla en todos sentidos.
Pero pronto se convenció de que solo tenia una puerta; aquella por donde habian entrado y que daba á la casa.
—No veo nada, dijo Milon.
—Porque la puerta del subterráneo indicado ha sido tapiada, dijo Marmouset.
Y dando el farol al coloso añadió:
—Veamos si mi cálculo es justo.
En seguida tomó un martillo, y se puso á dar golpes en el muro de distancia en distancia.
Por todas partes el muro era macizo, extraordinariamente espeso, y daba un sonido apagado.
Es verdad tambien que estaba cubierto de una capa de moho enmohecido, y el yeso se desprendia al menor golpe, en grandes pedazos húmedos.
Marmouset, al notar esto, cambió de herramienta.
Bajó el martillo, y tomando una especie de raedera, se puso á raspar el muro.
Probó así en varios puntos, y al cabo sintió de repente deslizarse y rechinar la raedera, como si hubiese encontrado un cuerpo metálico.
Milon aproximó la linterna.
En el grueso de la pared se veia plantado un enorme clavo, que era sobre el que había deslizado la herramienta.
Marmouset volvió á tomar entónces el martillo, y dió repetidos golpes en el clavo á derecha é izquierda, con el objeto de sacarlo y darse cuenta de la razon por qué había sido allí puesto.
La humedad de aquel sitio era tal, que el clavo no tardó en desprenderse y traer tras él un grueso ladrillo de la pared.
Entónces apareció una cavidad bastante grande, para que Marmouset pudiese meter la mano.
La introdujo pues, y tras ella el brazo hasta el hombro y la mano no encontró otra cosa que el vacío.
—¡Pronto! gritó Marmouset, toma una azada y manos á la obra.
Y retirando la mano, se apoderó otra vez del martillo de que se había servido antes.
El muro, tan vigorosamente atacado por estos dos hombres, no ofreció gran resistencia: los ladrillos fueron desprendiéndose uno á uno; el yeso, pasado por la humedad, caia en pedazos enormes; y bien pronto se abrió un agujero bastante grande para dejar pasar el cuerpo de un hombre.
—Dame el farol, dijo Marmouset.
Y con él en una mano y el martillo en la otra, se introdujo por la abertura.
Pero no fué muy lejos.
El muro en que habian abierto brecha, separaba la bodega de otra cueva mas pequeña, baja de bóveda, y que no presentaba otra salida.
—No estamos mas adelantados, dijo Milon que había seguido á Marmouset.
—Ya veremos, contestó este.
Y empezó, golpeando los muros con el martillo, á intentar la experiencia que ya había hecho en la primera cueva.
Los muros dieron un son apagado á los primeros golpes, pero al llegar á cierto sitio, se hicieron mas sonoros y pareció prolongarse el eco por cavidades desconocidas.
—Aquí es, dijo Marmouset.
Y se volvió hácia Milon mirándole con aire de triunfo.
El coloso, sin esperar otra explicacion, levantó la azada y atacó furiosamente el muro.
La capa de yeso que lo cubria fué cayendo en pedazos, pero al llegar á cierta profundidad, la azada produjo de nuevo un sonido metálico.
Aquella parte de la pared ocultaba una puerta de hierro, y todos los esfuerzos de Milon se estrellaron contra aquel obstáculo.
—Estaba seguro, dijo Marmouset.
Y tomando una piqueta se puso á ayudar á su compañero, añadiendo:
—Echemos abajo todo el yeso que cubre la puerta. Ya examinaremos despues el modo de abrirla.
En pocos minutos, la puerta entera se halló á descubierto, y con ayuda de la luz, pudieron registrarla en todos sentidos.
Aquella puerta tendria un metro y medio de altura y un espesor considerable, segun el sonido que daba; pero por mas que buscaron, no hallaron en ella cerradura, ni goznes aparentes.
Sin embargo Milon redoblaba sus golpes sobre ella, perdiendo el tiempo en un trabajo inútil, hasta que Marmouset le detuvo.
—No golpees en vano, le dijo. Detengámonos por el momento, pues ya puedes comprender, por el sonido, que esta puerta tiene al ménos seis pulgadas de espesor. La hemos encontrado, y eso era lo esencial.
—Pero, ¿estais seguro de que sea la puerta del subterráneo?
—¡Pardiez! ya lo creo!
—Entónces, ¿qué vamos á hacer?
—Nada por ahora. Ya veremos esta noche. Ven.
Y Marmouset emprendió la retirada añadiendo:
—Ahora estoy seguro de una cosa. Los subterráneos no están cegados.
—¡Ah! dijo Milon.
—Y tengo la conviccion de que salvaremos á Rocambole, y aun antes de que los fenians hayan dado un paso decisivo.
Y pasando á la primera cueva, subieron de nuevo á la casa.

XXXIX

Atravesemos ahora la plazuela estrecha é irregular de Old Bailey, y entremos en Newgate.
Sir Roberto Mitchels, el excelente y jovial gobernador de esta cárcel siniestra, se hallaba á la sazon un tanto descuidado en el ejercicio de sus funciones, y había dejado de reirse desde la víspera.
Sir Roberto Mitchels estaba completamente anonadado.
Despues de la partida de Marmouset y del primer secretario de la embajada de Francia, había caido en un acceso de desesperacion tal, que su muger y sus dos hijas creyeron por un momento que había perdido la razon.
Y el pobre hombre no se desesperaba en verdad sin fundamento.
La ley inglesa no hace irresponsables al culpar con su proteccion á funcionarios públicos que cometen un error á abusos de su mandato.
Un ajente de policía que prende á un ciudadano honrado, tomándolo por un malhechor, se expone á tener que pagar daños y perjuicios considerables.
Y con mayor razon el alcalde de una cárcel, tal como se entiende este cargo en Inglaterra, que se equivoca tan groseramente y obra tan á la ligera como lo había hecho el pobre sir Roberto.
Marmouset era capaz de pedirle una indemnizacion exagerada, una suma muy superior á sus medios, y lo que había de mas espantoso es que la justicia acogeria esta pretension, si no todo en parte; y el desgraciado gobernador, al pensar en esto, sentia erizarse sus cabellos, y se veia arruinado, perdido, y acaso depuesto del cargo que desempeñaba.
El dia en que tuvo lugar aquel acontecimiento nefasto, el buen gobernador se encerró en su gabinete y se puso á llorar como un niño.
La noche se pasó sin que pudiera conciliar el sueño.
Levantado desde el amanecer, vagaba como una sombra, sin salir de sus habitaciones; y cada vez que anunciaba la campana que alguno entraba en Newgate, se sobrecogia de miedo, y esperaba á cada instante ver llegar á un solicitor (procurador) armado con el requerimiento y asignacion ante el tribunal, en nombre del gentleman tan injustamente encerrado.
La mañana trascurrió toda entera sin embargo, sin que el angustiado sir Roberto viese llegar á nadie.
Entónces le pasó por la imaginacion una idea inesperada.
De golpe y sin mas reflexion, deseando únicamente ocuparse con alguno del pensamiento que le atormentaba, pasó al calabozo del Hombre gris y se encerró á solas con él.
Rocambole se sonrió maliciosamente al verlo.
—¡Ya veis lo que me sucede, gentleman! le dijo el gobernador con voz doliente: es un error imperdonable.... y debíais haberme prevenido formalmente.
—No he hecho otra cosa, respondió Rocambole.
—No me negareis que os he dado mil pruebas de bondad... ¡y cómo me habeis recompensado!... con la mas negra ingratitud!
Rocambole se echó á reir.
—Sí, sí, gentleman, prosiguió sir Roberto Mitchels; con esa lengua infernal que hablabais, habeis alentado mi error.
—Pero ya dije á Vuestro Honor mil veces, repuso Rocambole, que yo no conocia á ese gentleman.
—Es verdad, y yo no he querido creeros. ¡Oh! ¡Dios mio! .. Dios mio! exclamó sir Roberto Mitchels en el colmo de la desolacion.
—¿Qué quereis? prosiguió Rocambole, el mal está hecho.
—Es verdad.
—Mi situacion no es envidiable, pero os aseguro en verdad que no quisiera hallarme en la vuestra.
—¿Creeis pues que ese gentleman llevará á cabo sus amenazas?
—¡Oh! estoy seguro.
—¡Señor Dios mio!
—Podeis contaros por arruinado.
—Sir Roberto tuvo que hacer esfuerzos heróicos para contener un gemido.
—Sin embargo, prosiguió Rocambole, voy á daros un consejo.
—Hablad, hablad pronto.
—Ese caballero, segun he podido comprender, es muy rico...
—Razon de mas para que consuma mi ruina.
—Pero es excéntrico.
—¡Ah!

—Y estoy persuadido de que, en vez de diezmo, quizá os pida alguna cosa estraña, estravagante.

—¡Oh!... veamos.

—¡Qué sé yo! Pero tengo esa conviccion.

—¿Y en ese caso?...

—¡Bah! es muy sencillo; haced lo que os pida, si es posible, y tal vez así le desarmaréis.

—¡Ah! dijo sir Roberto, ¿lo creeis así?

—En vuestra posicion, señor gobernador, es necesario ensayarlo todo, respondió flemáticamente Rocambole.

Sir Roberto Mitchels dejó escapar un profundo suspiro.

—Os doy las gracias, dijo, y ahora siento que estuviesen las palabras algo duras que pronuncié al entrar aquí.

Y en seguida dió algunos pasos para retirarse, y volviéndose añadió:

—¿No teneis necesidad de nada, gentleman?

—Creo que sí, dijo Rocambole sonriéndose.

—Hablad.

—Sin duda ha olvidado Vuestro Honor, que no me han dado los periódicos esta mañana.

—¡Ah! es verdad.

—Y si quisierais hacerme dar el *Times* ó el *Evening Star*....

—Voy á enviaros uno y otro.

—Ademas, añadió Rocambole, desearía haceros una pregunta.

—Veamos.

—¿Cuándo me juzgarán?

—Lo ignoro.

—Pero en fin, ¿se sustanciará mi causa?

—Sí; tan luego como se establezca vuestra identidad y sepa vuestro verdadero nombre.

Rocambole soltó una carcajada.

—En ese caso, dijo, me parece que continuaré largo tiempo bajo la proteccion de Vuestro Honor.

Sir Roberto no halló nada que responder, y se fué un poco mas aliviado con las palabras que acababa de oir.

En seguida pasó á su habitacion y preguntó si habia venido alguno á buscarlo.

—Nadie, le respondieron.

Sir Roberto respiró, y hasta manifestó la intencion de almorzar, cosa en que no habia pensado hasta entonces.

Ya lo hemos dicho anteriormente; la habitacion del gobernador de Newgate está situada en la calle de Old Bailey.

Es, rigurosamente hablando, una casa aparte, aunque dependiente de otra principal; es decir, que hay entre el registro, que forma parte de sus habitaciones, y la cárcel propiamente dicha, un muro de respetable espesor, en el que se abre una puerta baja, cerrada por una reja de barrotes enormes.

El gobernador puede entrar y salir á todas horas sin necesidad de pasar por esta puerta, y puede recibir sus visitas sin que tengan que pasar por la prision.

Hay ademas una entrada particular que se halla entre las dos famosas puertas que el pueblo de Lóndres ha apellidado la entrada y la salida.

El preso entra en Newgate por una de ellas, y cuando sale por la otra, es para encontrarse sobre la plataforma de la horca.

Como deciamos pues, sir Roberto Mitchels, algo mas tranquilo, pidió pues el almuerzo y se puso á la mesa.

Pero apenas habia tomado algunos bocados, cuando sonó un campanillazo en la entrada particular, que le hizo estremecerse.

Cesó de comer, y quedó suspenso mirando á su muger y á sus hijas con angustia.

Un segundo despues, entró un criado y le presentó una tarjeta de visita.

Sir Roberto Mitchels la tomó, y echando la vista sobre ella, palideció y no pudo disimular su embarazo.

En aquella tarjeta se leia:

FÉLIX PEYTAVIN
gentleman francés.
Strand, hotel de las Tres Coronas.

El criado, que esperaba en silencio, dijo al ver la indecision de su amo:

—He dicho al gentleman que Vuestro Honor no podia recibir en este momento, pero ha insistido de modo......

Sir Roberto Mitchels hizo seña al criado para que introdujese la visita, y exhalando un suspiro, murmuró mirando á sus hijas con enternecimiento:

—¡Pobres hijas mias! Acaso es la ruina quien entra en esta casa [illegible] bajo nuestro techo......

XI.

Pocos segundos despues, Marmouset, vestido con una riqueza y una elegancia del mejor gusto, entró en la sala donde sir Roberto, seguido de su familia, habia venido á recibirle.

El jóven gentleman se presentó con una estrema cortesanía, pero la sonrisa que vagaba por sus labios no anunciaba nada de bueno.

Suele á veces conseguirse mucho de un hombre irritado, pero no hay que esperar fácil acomodamiento del que se presenta con frialdad y perfectamente dueño de sí mismo.

Sir Roberto Mitchels, rojo como una amapola y con la frente empapada en sudor, se apresuró á ofrecerle una silla.

En seguida, esperando enternecerlo sin duda, le presentó á mistress Mitchels, su esposa, y á sus dos hijas Lucy y Mary.

—Mi estimado señor, dijo Marmouset con refinada política, sin duda habeis adivinado el motivo de mi visita.

—Pero..... repuso sir Roberto, yo no sé..... suponga..... en fin, hablad, gentleman.

—Pues bien, caballero, prosiguió Marmouset, en este momento vengo del gabinete del solicitor Staggs, quien, segun sabeis, es el procurador mas hábil de Lóndres.

Al oir este nombre, sir Roberto sintió helársele la sangre en las venas. Mr. Staggs era muy conocido en la capital de Inglaterra.

Era el curial mas amable de los Tres Reinos, pero al mismo tiempo el mas hábil y astuto, y el mas enredador y temido de toda la gente leguleya.

Cuando Mr. Staggs se apoderaba de un hombre, ese hombre podia darse por perdido: su fortuna, su honor y su porvenir se los llevaba el diablo.

«¡Dios os guarde de las garras de Staggs, si teneis contestaciones en justicia!» decia el pueblo de Lóndres.

Por todo esto se puede comprender lo que debió sentir el gobernador de Newgate al oir este nombre.

—He confiado mi negocio á Mr. Staggs, dijo Marmouset, y lo encuentra excelente.

Sir Roberto Mitchels, mas muerto que vivo, se enjugaba el sudor con angustia, y no sabia qué partido tomar, ni qué responder á lo que Marmouset le decia.

En cuanto á su muger y á sus hijas, las pobres criaturas se habian retirado al hueco de una ventana, y allí lloraban en silencio, desde que habian oido el terrible nombre de Staggs.

Marmouset prosiguió:

—Mr. Staggs encuentra mi negocio excelente y se ha encargado de él con mucho gusto. Sin embargo, es su opinion de citaros ante el Jurado, que os [illegible] á abonarme una considerable indemnizacion......

—¿Pues qué pretende hacer? preguntó sir Roberto fuera de sí.

—Quiere haceros comparecer ante el Banco de la reina.

—¡Justo cielo! exclamó sir Roberto juntando las manos con terror.

—Mr. Staggs afirma, —y ya sabeis que no es hombre que se engaña,— que el Banco de la reina no solo os condenará á veinte y cinco ó treinta mil libras esterlinas de indemnizacion, sino que pronunciará ademas vuestra destitucion de gobernador de Newgate.

Al oir esto, sir Roberto Mitchels olvidó todo decoro, todo sentimiento de dignidad, y se olvidó hasta el punto de arrojarse á los piés de Marmouset.

—¡Perdon, gentleman! exclamó; sé que os he ofendido gravemente, y que vuestra cólera es justa; pero, si no merezco vuestra piedad, tenedla al menos de mi pobre muger y de mis desgraciadas hijas.

—No os humilleis hasta ese punto, sir Roberto, dijo Marmouset, levantaos y volved en vos. Yo no soy tan inexorable como Mr. Staggs; pero comprended que es demasiado duro para un hombre de honor,... para una persona de mi calidad que viene á Lóndres para distraerse, el verse preso, arrojado en un calabozo, y maltratado por carceleros groseros é ignorantes...

—Teneis razon, mil veces razon, murmuró sir Roberto vertiendo lágrimas de cocodrilo.

—No negareis, pues, que tengo derecho á una reparacion.

—¡Oh! ciertamente, repuso gimoteando sir Roberto.

—Ya comprendereis que he venido á veros sin consultar á Mr. Staggs...

—¡Ah! habeis hecho muy bien, caballero. Ese Staggs es un hombre sin entrañas, y os hubiera impedido hacerlo.

—Es seguro que se hubiera opuesto formalmente.

—Y yo no habria podido presentarme á mi pobre muger y á mis desgraciadas hijas, repitió sir Roberto pensando enternecer á Marmouset con esta cancion.

—Pero en fin, mi estimable señor, dijo este, vos mismo habeis convenido en que se me debe una reparacion.

—¡Oh! convengo á eso sí; pero......

—Y yo no me opongo á que nos arreglemos amigablemente.

Sir Roberto respiró con mas libertad.

—Veamos, prosiguió Marmouset, ¿qué reparacion me ofreceis?

Sir Roberto suspiró, bajó la cabeza y meditó algunos segundos; pero al cabo pareció hacer un violento, supremo y doloroso esfuerzo, y repuso con voz ahogada:

—Desgraciadamente..... no soy rico.

—Pero, ¿en fin?

—Y si os doy cinco mil libras, es todo lo que poseo. Os llevareis la dote de mis pobres hijas.

Marmouset se echó á reir.

—Pero caballero, dijo, cinco mil libras esterlinas hacen ciento veinte y cinco mil francos.

—Sí, señor.

—Escribid á Paris y preguntad cual es la cifra de mi fortuna, y entonces sabreis que tengo trescientos mil francos de renta.

—¡Oh! caballero, dijo mistress Mitchels interviniendo al oir esto, ¡sois tan rico, y quereis arruinar á unos infelices como nosotros!

—Es doloroso, señora, repuso allí Marmouset, pero me será fuerza hacerlo, si el honorable sir Roberto, no me ofrece la reparacion que le pido.

—Pero ya os he ofrecido toda mi fortuna, dijo sir Roberto dejando escapar un gemido.

—¿Y si yo me contentase, dijo Marmouset, con una reparacion moral?

—¡Ah! caballero, dijo enternecido, ya sabia yo que un cumplido gentleman como vos no debia ser interesado......

—Eso depende......

—Decid, decid, caballero, añadió precipitadamente el gobernador, hablad.... ¿quereis que os dirija una carta de escusas en las columnas del *Times*?

—No.

—O preferís que os las ofrezca delante de todos los empleados de la cárcel.

—Tampoco, repuso Marmouset.

—¿Qué exigís entonces, Dios mio? exclamó sir Roberto, acometido de un nuevo temor.

—Caballero, dijo fríamente Marmouset, yo no soy inglés, pero tengo como si lo fuera, mis caprichos y singularidades. Soy, lo que llamais aquí un hombre excéntrico.

—¡Ah!

—Y me ha pasado por la cabeza una singular idea.

—¡Hablad, caballero, hablad!

—Desde el dia en que han venido á prenderme, así... tan á la ligera, en mi propio lecho del hotel de las Tres Coronas, ya no me encuentro en seguridad en Lóndres.

—¡Oh! caballero!

—Mi muger, —pues yo tambien tengo muger, señor Gobernador, —tiene cada noche una pesadilla, y se despierta á cada instante creyendo ver el cuarto lleno de esbirros.

—¿Quereis que pida una órden.... un documento que os sirva de garantía?....

—No, dijo Marmouset, quiero una cosa mas sencilla.

—¡Ah! veamos.

—Quiero que nos acojais como huéspedes, á mi muger y á mí.

—¡Aquí!

—Precisamente.

Sir Roberto Mitchels retrocedió estupefacto.

—¡Oh! añadió Marmouset, mi esposa es una dama de la mejor sociedad...... Estoy persuadido de que estas señoritas tendrán un verdadero placer en pasar ocho dias en su compañía.

—Pero es á fastidiarse mortalmente aquí, caballero. No olvideis que estamos en una cárcel, observó mistress Mitchels.

—¡Bah! ya comprendeis que pudiendo, como podré salir, durante el dia....

—¡Oh! ciertamente.

—Ya os he dicho que solo tiene miedo de noche.

Sir Roberto y su esposa se miraban, como dos personas que han corrido un inmenso riesgo, y se ven de pronto sanas y salvas por un capricho inaudito de la suerte.

—¡Está dicho! esclamó al fin sir Roberto con algo de satisfaccion; tendremos un honor y un placer en poseer tales comensales.

Marmouset se inclinó graciosamente, y su fisonomía perdió toda su espresion de dureza.

XII.

Sir Roberto prosiguió, recobrando como por encanto su plácida y perpetua sonrisa:

—Por fortuna estamos aquí alojados á nuestras anchas y tenemos habitacion sobrada. Ademas de la sala ó recibimiento en que nos hallamos, de mi cuarto, el de mi muger y los de mis hijas, hay una otra sala y dos vastos dormitorios que no ocupamos.

—Y que son muy cómodos, añadió mistress Mitchels.

—Ya nos arreglaremos como podamos, dijo Marmouset; por lo demas, será cosa de seis á ocho dias, pues debemos volver en breve á Francia.

—Si quereis, continuó sir Roberto Mitchels, que no caia de gozo al verse libre á tan poca costa, adaptaremos las horas francesas para las comidas.

—¡No!... ¡no! dijo Marmouset, mi muger y yo preferimos la vida inglesa en todo y por todo. Solamente .... debo advertiros que no se limitan á eso mis exigencias.

—¡Ah! Dios mio! exclamó el gobernador sobrecogiéndose de nuevo y temblando de piés á cabeza; ¿qué podeis desear mas?

—Ya os he dicho que soy excéntrico.

El buen gobernador perdió de nuevo la facultad de poder reir, y se quedó mirando á Marmouset con una espresion de ansiedad que hubiera conmovido al mas indiferente.

—Tengo una pasion, añadió Marmouset.

Las dos jóvenes misses bajaron púdicamente los ojos, y mistress Mitchels pareció sériamente alarmada.

—Yo adoro el ajedrez, y pasaria todas mis noches jugándolo; pero necesito un contrario que sea muy fuerte.

—¡Ah! dijo sir Roberto; si no es mas que eso, yo puedo decir sin jactancia que soy un buen jugador. Podeis contar conmigo por vuestro partner siempre que querais.

—No, dijo Marmouset, no es eso precisamente lo que quiero.

—¿Qué deseais pues?

—No sé si os he dicho que he pasado mi juventud en la India.

—No me lo habiais dicho, pero en fin acabad.

—En las Indias se juega una partida muy curiosa que ha sido inventada por los bonzos y los brahmines.

—Esa no la conozco, murmuró sir Roberto suspirando.

—Pero entre vuestros presos hay un hombre que ha vivido tambien en las Indias.

—¡Ah!

—Y que es muy fuerte á ese juego.

—¿Y.... ese hombre?

—Es el preso con quien me habiais encerrado.

—¿El Hombre gris?

—Sí, señor gobernador.

—Pero, caballero....

—Es un cumplido gentleman, añadió Marmouset; regularmente, pues,..

—Y que se mostrará cortés, amable y aun galante, delante de estas señoras.

—¡Cómo! exclamó sir Roberto en el colmo de la sorpresa, ¿pretendeis que lo haga venir aquí?

—Todas las noches.

—Pero.....

—El tiempo necesario para sostener mi partida.

—Pero los reglamentos......

—¡Ah! si hablamos de reglamentos, dijo Marmouset, la cosa es diferente: seamos estrictos, y entonces no jugaré yo, sino Mr. Staggs.

Sir Roberto dejó escapar un gesto de terror.

—Teneis la facultad, prosiguió Marmouset, de poner á la puerta una escuadra de guardianes.

—¡Oh! dijo sir Roberto, en cuanto á eso, poco importa que el preso esté aquí ó en su calabozo; no hay miedo de que pueda evadirse.

—Muy bien, dijo Marmouset levantándose; ahora ya sabeis con qué condiciones detendré toda accion en justicia contra vos.

Sir Roberto y su mujer cambiaron una nueva mirada, mirada que queria decir:

—En rigor, mas vale infringir los reglamentos, lo que solo puede atraernos una reprimenda mas ó menos, que perder nuestra fortuna y nuestra posicion.

Pensamiento, que tradujo sir Roberto diciendo á Marmouset:

—Se hará tal como lo deseais, caballero. Me imponeis una ruda penitencia haciéndome faltar á mis deberes, pero debo someterme puesto que el otro punto del dilema es la ruina de mi familia.

—Muy bien, respondió Marmouset; sin embargo, debo advertiros para vuestro gobierno, que yo no volveré á ver á Mr. Staggs hasta dentro de ocho dias, y que voy á escribirle hoy mismo unas cuantas líneas anunciándole que me ausento momentáneamente, y pidiéndole espere mi vuelta para ocuparse de vuestro negocio.

—¡Cómo! caballero, ¿no retirareis vuestra querella?

—La retiraré solamente la víspera de mi partida. Pero descuidad, pues teneis como garantía mi palabra. Si no faltais á vuestras promesas, yo no faltaré tampoco á las mias.